



Departamento de Ciencias Sociales

Licenciatura en Ciencias Sociales

Informe Final de Práctica Profesional Supervisada

Análisis de planificaciones de educación no formal en Berazategui y propuestas para una gestión participativa de calidad.

- **Alumno:** Ezequiel David Ramos
- **Tutor:** Ricardo Baquero
- **Docente del Taller de PPS:** Juana Yasnikowski
- **Organismo Público:** Dirección General de Educación No Formal
- **Instructor/a del Organismo:** Ignacio del Pizzo

Noviembre, 2018

Informe final

Índice

1. Introducción	1
1.1. Marco Teórico	2
1.1.1. E-government y Estado abierto	2
1.1.2. Punto de control	4
1.1.3. Educación no formal	6
1.2. Marco normativo o legal	8
2. Metodología	12
2.1. Límites de la metodología utilizada	14
3. Descripción del organismo	16
4. Análisis de la información	20
5. Lineamientos propuestos	25
5.1. Sistematización de los datos en las planificaciones sobre los cursos	25
5.2. Modelo de programa para cursos y áreas	28
5.3. Propuestas para el nuevo organigrama de la Secretaría de Cultura	31
6. Conclusiones	33
7. Bibliografía	35
ANEXOS	37
ANEXO 1: Planificaciones de cursos de Dirección General de Educación No Formal	38
ANEXO 2: Observaciones de planificaciones por documento	39
ANEXO 3: cuadro de componentes de la planificación	78
ANEXO 4: cuadro de datos sobre cursos (pasado al área de comunicación)	78
ANEXO 5: notas de observación de trabajo de campo	79
Anexo 6a: modelo de programa para taller	89
Anexo 6b: modelo de programa para área	93
ANEXO 7: Plan de Trabajo	97

1. Introducción

Este informe es producto del análisis documental y trabajo de campo llevado adelante en la Dirección General de Educación No Formal (a la que nos referiremos como DGENF), dependiente de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Berazategui. El trabajo de campo se enmarca en las Prácticas Profesionales Supervisadas de la Universidad Nacional de Quilmes.

Este informe comenzó en su plan de trabajo con tres propósitos centrales. Primero, el relevamiento y sistematización de datos presentes en las planificaciones existentes para los talleres, cursos y escuelas de todas las áreas de la DGENF de la Municipalidad de Berazategui. Segundo, el desarrollo de un modelo común para la formulación todos estos talleres. Finalmente, colaborar en el aspecto organizacional establecimiento de misiones y funciones específicas para la DGENF. De estos solo el segundo se mantuvo intacto. Del primer objetivo se eliminó el análisis de las escuelas¹ por sus diferencias respecto a los cursos y talleres en lo que refiere a formalización. El tercer objetivo cambió drásticamente, puesto que se abandonó el esfuerzo de establecer misiones y funciones propias para la Dirección General y se pasó a sugerir lineamientos generales para toda la Secretaría en términos organizacionales.

De acuerdo a estos propósitos mencionados se propuso y desarrolló como tarea el análisis y reformulación de las planificaciones de talleres y cursos municipales de las áreas educativas de la DGENF. Comenzamos la práctica por el registro de los talleres y lo que se hace en ellos a partir de las planificaciones que fueron enviadas por las distintas áreas. Se empezó por este punto dada la preocupación manifestada por los agentes acerca de la necesidad de sistematización, en cuanto al registro de acciones y, fundamentalmente, su divulgación pública, debido a la desactualización de la información sobre los cursos de la propia Dirección General. Hacer un registro posibilitaría conocer los cursos que realmente se llevan adelante y, consecuentemente, comunicarlos eficazmente a la ciudadanía.

Teniendo lo dicho en cuenta, los propósitos modificados del plan de trabajo y que se plasman en este informe son:

¹ Aunque sí se hizo un relevamiento de las planificaciones de las escuelas municipales, solo se hizo en tanto algunas materias de las escuelas se presentaban también como talleres para que participasen personas que no necesariamente estaban haciendo la escuela, sino que querían capacitarse en un aspecto de esta.

- La sistematización de la información de las planificaciones de talleres de la DGENF para ser enviada al equipo de comunicación de la Secretaría de Cultura con el objeto de actualizar la página web.
- Los lineamientos de un modelo de programa para los talleres de la DGENF. Tener un modelo de programa único para todos los talleres, cursos y escuelas se presenta como una forma de mejorar la eficacia de la organización.
- Proponer un conjunto de modificaciones en el organigrama de la Secretaría de Cultura en general para el mejoramiento de la eficiencia y eficacia de la administración.

El desarrollo de los tres ejes de trabajo implicó poner en juego decisiones teóricas que deben ser explicitadas, revisadas y justificadas, debido a que en ocasiones las perspectivas disponibles pueden encontrarse parcialmente en conflicto.

1.1. Marco Teórico

Hay tres elementos que consideramos conceptualmente relevantes al momento del análisis del problema y desarrollo del informe. El primero es la idea de Estado Abierto, particularmente el gobierno electrónico, en tanto se relaciona con la comunicación a la ciudadanía de lo que se hace en la DGENF. El segundo es la herramienta administrativa del punto de control, ya que la revisión de las planificaciones de todos los talleres obliga a los talleristas a desarrollar un programa en caso de no contar con él y tomarlo en consideración durante sus prácticas. El tercero es el propio concepto de educación no formal y el debate en torno a este. Este elemento es pertinente puesto que determina cómo consideramos la capacitación que se brinda en los talleres.

1.1.1. *E-government* y Estado abierto

La comunicación fluida (particularmente a través de plataformas digitales) entre gobierno y ciudadanía es un pilar fundamental de lo que se entiende por "Estado abierto"². La apertura de un Estado se da en términos de las posibilidades reales que tengan las organizaciones sociales y la ciudadanía para involucrarse en la gestión ejecutiva, legislativa y judicial. El modo más

² En lo que refiere a este tema seguiremos a Oscar Oszlak en su artículo de 2013 "Estado abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública".

inmediato de apertura se da en las políticas de transparencia, que puede tomar muchas formas, desde publicar el organigrama del organismo hasta publicar el salario de los funcionarios públicos³. Es en este punto en el que suele dársele mayor lugar a las plataformas digitales, por lo cual será este eje de transparencia en el cual nos concentraremos. Cabe mencionar, que además de este se cuentan dos ejes más que son los de participación y colaboración ciudadana (Oszlak 2013: 17).

Oszlak afirma que el *e-government* (gobierno electrónico) no es la única dimensión, ni necesariamente la más importante, del Estado abierto, pero sin duda es de las más notables en lo que innovación de la gestión pública se refiere (2013: 2-3), más cuando nos referimos a la modernización del Estado. Particularmente cuando hablamos de transparencia es difícil no mencionar el gobierno digital. La actualización de la información presentada en la página web del gobierno es básicamente un proyecto de comunicación al "público".

Pero, podemos preguntarnos: ¿qué es exactamente gobierno electrónico? El término da lugar a la ambigüedad, que derivó en un sinnúmero de definiciones⁴. Sin embargo, también se dan puntos en común en la mayoría de las definiciones que son útiles para una concepción acotada a los fines de este informe. Para nosotros gobierno electrónico se relacionará al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para las relaciones (tanto mensajes emitidos como recibidos) en este caso del gobierno con el ciudadano⁵, con el sentido de actualizar (lo que no implica de suyo un cambio o mejora de la gestión) el acceso y la provisión de información gubernamental para la prestación de servicios a través de Internet, en nuestro caso esto se concreta a través de la página web de la municipalidad).

Más adelante, seguiremos hablando de las posibilidades que brinda la comunicación con la ciudadanía en el plano digital y de redes sociales, y los límites de la política actual. No referiremos al problema que surge inmediatamente de esto que es la necesidad de involucrarse

³ Un ejemplo de esto es la política de transparencia de la municipalidad de Córdoba, de la provincia homónima. Última vez visto el 20/11/2018 en: <https://gobiernoabierto.cordoba.gob.ar/>

⁴ Un buen ejemplo de esta diversidad de concepciones se encuentra en Vargas Díaz (2011): "El Gobierno Electrónico o e-Gobierno" (pág. 4-9), artículo en el cual enumera cuarenta y cinco definiciones de diversos autores entre 1999 y 2006.

⁵ Es importante aclarar que el gobierno electrónico no es solamente una forma de comunicación a la ciudadanía, sino que puede ser usado para la comunicación interna de los propios empleados o con otras agencias gubernamentales (Vargas Díaz 2011: 9). En este caso *e-government* no afecta la relación al interior del ente público.

y aumentar la actividad de los gobiernos en las redes que señalan Riorda y Valenti en el texto “Gobernautas y ciudadanos” (2016: 5-6).

1.1.2. Punto de control

Ahora bien, si por un lado se encuentra la comunicación a la ciudadanía, por otro está la comunicación interna del propio órgano. Aclaremos que lo que se va a desarrollar aquí es considerado desde un punto de vista técnico, sin tener en cuenta aún las particularidades de lo que se está administrando. Tomando como referencia los análisis de Volpentesta (1999) sobre estudios de sistemas para la administración, la búsqueda de que haya un registro de los programas de todos los cursos no es solo para comunicación al público, sino que es una herramienta explícita de registro que da la capacidad a la DGENF de disponer de la información de lo que se hace en cada área educativa.

La función de este dispositivo es doble: por un lado, aumenta la calidad del trabajo en la administración y por otro implica una herramienta de seguimiento. La presentación de programas puede considerarse como un punto de control interno ya que, siguiendo las palabras del autor sobre este concepto, se presenta como una directiva determinada con el fin de coordinar, dirigir y controlar las tareas que realiza el personal (Volpentesta 1999: 172). En este caso, aquellos que dirigen los talleres.

Ahora bien, la presentación regular de programas es un punto de control interno por sí mismo. A esto se le agrega la idea del desarrollo de un modelo común de programa para todos los talleres. Hablaremos más adelante de esto, pero solo a modo de ejemplo mencionaremos que hasta el momento de la práctica no había realmente una unidad en los criterios para realizar la planificación de los talleres lo cual se reflejó en la gran variedad de formatos en los documentos presentados (desde algunos excesivamente largos y de denso desarrollo teórico hasta escritos extremadamente básicos escritos a mano) y confusiones respecto a qué significaban algunos elementos de la programación (como por ejemplo el significado que se le atribuía a la metodología, en los casos que estaba presente). Esta realidad justifica lo que se percibe como un intento de volver más eficaz la administración de estas actividades, mejorando algunos puntos claves desde el aspecto organizacional que pasaremos a describir:

- **Formalización:** es el proceso a través del cual se establecen reglas y procedimientos de actuación del personal (en este caso, el programa). El grado de detalle y programación indicará el espacio de discrecionalidad que quedará al personal de la organización, si la estandarización permite trabajar sobre un marco relativamente previsible o vuelve toda actividad una rutina estrictamente controlada. De esto también dependerá la previsibilidad del sistema (Hall 1996: 69-70). El foco que formalización para los programas fue construir un marco transferible y común a todos los talleres más allá de las fluctuaciones de talleristas en el tiempo y los distintos centros culturales.
- **Control⁶:** la formalización siempre va a implicar el control que se establece sobre el individuo. Siguiendo el punto anterior, el grado de control aumenta en proporción a la cantidad de normas, reglas e instrucciones que el personal deba seguir, así como de lo preciso que sea en la práctica ese seguimiento. Un punto de control verificable tiene confiabilidad por sí mismo, más allá del personal concreto que esté a cargo (Volpentesta 1999: 170). En nuestro caso concreto un programa común de la Dirección General facilita hacer un monitoreo sobre fallos o carencias de ciertos talleres (en general o en centros específicos) respecto del programa original que se presentó, o en el mismo programa. Este seguimiento no debe entenderse (ni usarse) como un intento de recortar cualquier irregularidad, sino como un registro para oportunidades de mejora.
- **Calidad:** establecer puntos de control es parte de asegurar la calidad de un producto o servicio. Ya que la estructura estatal no facilita la adaptabilidad, la gestión de calidad se asocia a un programa acorde con la estrategia vigente del organismo, que permite que los resultados reales sean lo más cercanos posibles al servicio que se pretende brindar (como se podría pensar desde Arnoletto y Diaz, 2011). Los programas son una forma de asegurar que lo que se da en un taller tenga criterios comunes en los distintos centros culturales, es decir, que evite desigualdades en las acciones como, por ejemplo, que la

⁶ Los autores que seguimos desde el aspecto administrativo usan la palabra control, entendida como un examen de la gestión de en términos de actividades, recursos, tiempo y resultados. El problema es que la misma idea de control choca con la concepción de la discrecionalidad del personal especializado (que mencionaremos más adelante), la discrecionalidad propia de las burocracias de base (por la falta de elementos de control que menciona Lipsky) y, por último, todas las concepciones negativas relacionadas con el control en el caso de la pedagogía (especialmente visibles en las críticas a la educación tecnocrática de influencia conductista) que quitan espacio al docente (en esta caso tallerista). Nosotros vamos a tomar estas críticas y asociar esta idea de control como herramienta para unificar criterios y no para cortar la capacidad de decisión de los talleristas.

calidad de la oferta educativa resulte variable según la ubicación central o periférica de las ofertas⁷. A la vez impulsa la posibilidad de elevar a un nivel común la complejidad de los distintos talleres y en última instancia de las diversas áreas. Finalmente, se puede comprobar más fácilmente el cumplimiento de los objetivos de cada taller, así como las oportunas tomas de decisiones y ajustes en función de imprevistos o emergentes relevantes de acuerdo a las necesidades e intereses de quienes participan.

Habiendo dicho todo esto es importante reconocer que contar con personal profesionalizado o especializado siempre implica cierta discrecionalidad, lo que significa un atenuante a la formalización y centralización de los procedimientos y actividades (Hall 1996: 72). Como estamos hablando de actividades de enseñanza en la cual el experto es el que enseña no es posible, aunque se quisiera, la misma formalización que en un trabajo rutinario o estático, e incluso puede llegar a resultar perjudicial para la propia organización.

La tensión se encuentra en incluir conceptos como *formalización* o *control* en una actividad como la educativa que se basa en los diversos conocimientos especializados de quienes llevan adelante los talleres fuera del sistema educativo escolar. Es en este punto que lo que venimos diciendo entra en tensión, puesto que salimos del plano meramente administrativo para insertamos en el contexto pedagógico que se pretende modificar, y donde se produce, por tanto, ciertas posibles ambigüedades conceptuales o semánticas.

1.1.3. Educación no formal

La DGENF brinda talleres y cursos de capacitación para los que quieran participar. Si tenemos que definir esta capacitación, la deberíamos hacer coincidir con el nombre de la unidad e incluirla inicialmente en la llamada educación no formal. Al decir esto entramos en la primera tensión, que se da en el plano meramente lingüístico, ya que formalizar la educación no formal parece una contradicción en sí misma.

⁷ Cabe aclarar que la calidad de la capacitación de estos talleres no se considera como una responsabilidad unilateral de los talleristas. Se puede dar el caso de que la calidad de un taller sea superior en una zona central que en otra periférica por tener mayor equipamiento, recursos, cantidad de talleres y convocatoria. Por eso, como veremos más adelante, esta herramienta del modelo puede ser usada como una herramienta de control para ambas partes: tanto la Dirección General hacia los talleristas como de los mismos talleristas a la Dirección General.

Ya dimos una descripción inicial de lo que entendemos por formalización desde el punto de vista administrativo. Vamos a acompañar a Trilla, al menos en primera instancia, cuando afirma:

Entendemos por educación no formal el conjunto de procesos, medios e instituciones específicas y diferenciadamente diseñadas en función de explícitos objetivos de formación o de instrucción, que no están directamente dirigidos a la provisión de los grados propios del sistema educativo reglado (1993: 10).

Se puede ver que educación no formal, desde esta perspectiva⁸, no implica que no existe formalización, sino que la formalización no es igual a la que se da en el sistema educativo escolar (inicial, primario, secundario, terciario, universitario). Incluso hay autores que, a partir de la década del setenta, critican la propia idea de educación no formal, cuestionando que los tipos de formalización sean realmente distintos, y en lugar de este concepto proponen hablar de *grados* de formalización de la educación según dimensiones Sirvent (2006: 8).

A modo de ejemplo de estas críticas y reformulaciones podemos tomar las revisiones que enumera María Teresa Sirvent (2006), que critica el concepto de educación no formal como ineficiente para describir lo que sucede en la realidad. Entre los límites descriptivos de este concepto encontramos que el foco en una definición por la negativa (el "no" en no formal) elimina las particularidades de este tipo de educación. No se describen los rasgos de la educación no formal propiamente dicha, sino los rasgos que no tiene frente al sistema escolar. Por otro lado, la concepción de "no formal" para todo tipo de educación sistematizada no escolar, implica un supuesto de desvalorización frente a la educación formal. A esto se le suma que la educación no formal no es plenamente innovadora, como se la presenta en virtud de su "no formalidad", sino que tiene estructuraciones que muchas veces la hacen similar a la formal, volviendo borrosas las distinciones en la realidad⁹ (2006: 4-5).

⁸ Podemos afirmar que esta definición (que es la primera conceptualización del término, hecha por Coombs en 1967 en la International Conference on World Crisis in Education, celebrada en Williamsburg, Virginia) fue la más ampliamente aceptada por un largo tiempo hasta que comenzaron las críticas (Álvarez, Hauzer y Toro en 1978; Romero Brest en 1984; -y como veremos a continuación- Sirvent et al. 2006) a la propia división conceptual en educación formal, educación no formal y educación informal.

⁹ La mejor explicación de este fenómeno está en el propio texto de Sirvent cuando dice que "la complejidad de la realidad del campo educativo hace que una misma experiencia pueda ser ubicada en una y otra clase según se consideren distintos aspectos o criterios, de modo que actividades que podrían considerarse como de educación no formal se realizan, sin embargo, dentro de la escuela" (2006: 4)

No nos introduciremos en las propuestas de Sirvent, pero sí mencionaremos que para analizar y ordenar los distintos grados y aspectos de la formalización se usa una aproximación más compleja a partir de diversas combinaciones de indicadores que varían de autor en autor¹⁰. Esta mirada posibilita pensar que ciertos criterios básicos de la formalización en educación formal pueden traspasarse al ámbito no formal.

A modo de contrapunto, y para finalizar esta sección, volveremos a una posición más ortodoxa y hegemónica en un texto de Madhu Singh del Institute for Lifelong Learning de la UNESCO¹¹ que afirma que el problema de que no haya una distinción clara entre educación formal y no formal es la decadencia en la educación escolar, que afecta el peso real de la acreditación brindada por el circuito formal y lleva al impulso de la educación no formal como forma de capacitación e incluso acreditación (2015: 36-37).

Ambos extremos, aunque contrastantes entre sí, tienen fundamentos que se corresponden con la realidad y nos servirán para analizar distintos elementos de las prácticas. Ya que la diferencia entre educación formal y no formal se encuentra menos en la propia formalidad que en la acreditación que brinda el circuito escolar, vamos a basarnos en autores y autoras que se centran en la educación escolar a la hora de establecer criterios básicos para nivelar la calidad de los talleres.

1.2. Marco normativo o legal

En lo que refiere al marco normativo y legal en el que se ubican estos talleres, la Ley de Educación Nacional N° 26.206 dice:

“ARTICULO 112. — El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires promoverán propuestas de Educación no Formal destinadas a cumplir con los siguientes objetivos:

¹⁰ Solo de modo descriptivo, Sirvent propone un instrumento llamado “La Flor”, que combina aspectos y dimensiones de análisis. Las dimensiones de análisis son: la sociopolítica, institucional y del espacio de enseñanza y aprendizaje.

¹¹ El libro al que hacemos referencia, “Global Perspectives on Recognising Non-formal and Informal Learning”, se encuentra dentro de una serie de libros, que emitió la editorial Springer con apoyo de la UNESCO, bajo el nombre de “Technical and Vocational Education and Training: Issues, Concerns and Prospects”, cuyo objetivo común es tratar problemas actuales de la educación en el mundo.

a) Desarrollar programas y acciones educativas que den respuesta a los requerimientos y necesidades de capacitación y reconversión productiva y laboral, la promoción comunitaria, la animación sociocultural y el mejoramiento de las condiciones de vida.

b) Organizar centros culturales para niños/as y jóvenes con la finalidad de desarrollar capacidades expresivas, lúdicas y de investigación mediante programas no escolarizados de actividades vinculadas con el arte, la cultura, la ciencia, la tecnología y el deporte.

[...]

e) Lograr el máximo aprovechamiento de las capacidades y recursos educativos de la comunidad en los planos de la cultura, el arte, el deporte, la investigación científica y tecnológica. [...]"

Lo primero que podemos decir es que el Estado, al menos desde el aspecto legislativo, no reconoce las críticas de varios autores al concepto de educación no formal.

Aunque también los artículos 22, 32, 51, 56, 82 y 104, y los incisos c, d y f del artículo 112, hacen referencia a la educación no formal, lo hacen enfocándose en ámbitos que no se corresponden exactamente con estos talleres específicos. Los temas de estos artículos refieren a la educación no formal en distintos contextos (a distancia, población rural, personas privadas de libertad), como elemento para la reinserción escolar y como apoyo en la primera infancia, niñez y adolescencia.

Siguiendo las formulaciones de Madhu Singh se podría decir que la concepción del Estado sobre la educación no formal que se trasluce en estos artículos se corresponde con una visión más orientada a la reintegración de la persona en el sistema educativo formal, algo que contrasta con lo expuesto en los incisos citados que abala la posibilidad de que la educación no formal sea un suplemento de la educación formal (2015: 36-37).

Ahora bien, esto no es positivo en sí mismo, sino que depende de si los talleres y cursos no formales son en verdad un complemento de la educación no formal o un reemplazo de la misma. Como critica Sirvent: en la práctica la educación formal puede tornarse "una educación de segunda para los pobres" o en una demanda de aquellos sectores que acceden a más y mejor

educación formal siguiendo el “principio de avance acumulativo cuantitativo y cualitativo en educación”¹² (2006: 4).

El que corresponde de forma más exacta al tema de la política que tratamos es el inciso b del artículo 112 que explicita el deber de "organizar centros culturales" que incluyan "programas no escolarizados de actividades" de variadas disciplinas. Podríamos decir que en realidad el marco nacional se limita a esta propuesta general y en esta propuesta se sustenta la existencia y el trabajo de la DGENF.

El artículo también menciona que son las provincias las que deben promover “propuestas de Educación no Formal”. En el caso de la provincia de Buenos Aires, la Ley de Educación 13.688 cuenta con dos artículos que mencionan la educación no formal: el 112 y el 124. El primero habla de la inserción de niños que estén en círculos no formales en políticas socioeducativas. El segundo puede decirse que tiene alguna relación tangencial con el tema que nos compete, en tanto habla de la Agencia de Acreditación de Competencias Laborales, cuyo objetivo es la acreditación de saberes adquiridos por trabajadores en circuitos formales y no formales.

Más allá de estos, no hay registro de normativas provinciales que den un marco a la actividad de los centros culturales y talleres municipales o no. Esto es relevante puesto que la ley nacional expresamente delega a las provincias esta competencia. Queda en manos de los municipios toda responsabilidad respecto a la creación y administración de los centros culturales.

En el caso de la Municipalidad de Berazategui tampoco se encuentra marco regulatorio respecto de los centros culturales propios o los talleres que se brindan. La Secretaría de Cultura aparece como tal a partir del Decreto 206/2016, que cambia su nombre de la Secretaría de Cultura y Educación. En ese mismo decreto se crea una Secretaría de Educación por separado. Es importante notar en este decreto que expresamente se dice que la que cambia de nombre es la Secretaría de Cultura y que la creación de la Secretaría de Educación se realiza separadamente, lo cual, al menos formalmente, significa que es la Secretaría de Cultura la que conserva todas las misiones y funciones, así como el organigrama previo de la ex-Secretaría de Cultura y Educación.

¹² Según dice la propia Sirvent este principio refiere a que "es quien más “educación formal” tiene, quien más y mejor educación o aprendizaje permanente demanda y se apropia a lo largo de toda su vida" (2006: 4). Parte de este aprendizaje permanente lo integra la llamada educación no formal.

Un problema con esto es que no puede encontrarse normativa alguna respecto a la función y funcionamiento de la antigua Secretaría. Es probable que, debido a que, como mencionaremos más adelante, la actual Secretaría de Cultura está en un proceso de reorganización, esta normativa se hubiera encontrado desactualizada de todas formas, pero es algo que no podemos confirmar. En lo referente a la actual Secretaría de Cultura tampoco se encontró normativa específica respecto a su funcionamiento o al trabajo de la DGENF, más allá de aquella que es de uso interno como el organigrama, en el cual esta unidad aparece con el nombre de Dirección General de Educación. Este organigrama se formuló junto con el cambio de nombre de la Secretaría. Más allá de esto es posible inferir, al menos provisionalmente, que la mayor parte de la actividad se lleva adelante sin vinculación clara con la normativa vigente.

La carencia de normativa clara es una limitación puesto que, sin un marco de referencia preciso, las actividades y funciones solo se distinguen por la práctica, la costumbre y la necesidad, en lugar de por una planificación¹³. Es posible que exista superposición de funciones o actividades que se dupliquen sin necesidad alguna. En el caso específico de la Secretaría de Cultura y la DGENF, no hay criterios claros para la creación de un taller, curso o escuela, o la distinción entre estas categorías. Tampoco se registra una normativa clara para la extensión en cuatrimestres de los talleres independientes y de curso (pueden ser de un cuatrimestre o un año) o la carga horaria de los talleres (que por lo visto en las planificaciones tiende a las dos horas semanales), así como una extensión mínima y máxima para los cursos (que, según lo visto en las planificaciones, rondan los tres años con tres talleres anuales).

Otros problemas que pueden surgir de esta carencia de normativa pueden afectar a los talleristas o los mismos participantes. El no tener una normativa para arancelamientos y horarios puede resultar en falta o exceso en los pagos a los talleristas. Del lado de los participantes si no hay un sistema normativizado de evaluación y certificación de los cursos, puede afectar la utilidad de los mismos en el mercado laboral. Además, la inexistencia de una aclaración sobre la evaluación de las capacidades de los talleristas puede afectar la calidad de los cursos y talleres.

Estos son solo algunos elementos que dan sostén a la existencia de una normativa para la Secretaría de Cultura en general y la DGENF en particular. No pretendemos afirmar que como

¹³ Las observaciones que hacemos a continuación toman como referencia la Resolución 262/14 de la Universidad Nacional de Quilmes que reglamenta los cursos, talleres, seminarios y actividades del área de Extensión de la mencionada universidad.

estos elementos no se encuentran formalizados, ninguno se utilice de hecho con formas diversas en la práctica, incluso es del todo probable que la mayoría sí se lleven adelante informalmente. La necesidad de normativizar se encuentra en explicitar, unificar y, en el mejor de los casos, mejorar criterios en estas prácticas que pueden estar haciéndose más por costumbre que por planificación.

2. Metodología

Para analizar el cómo se llevó adelante el informe, recordaremos cuáles fueron los objetivos originales planteados en el plan de trabajo:

- Registrar y actualizar la información de los talleres que se llevan adelante en los distintos centros culturales.
- Proponer un nuevo modelo de programa unificado para los distintos talleres.
- Establecer las misiones y funciones específicas de la dirección general.

El corpus empírico fundamental para alcanzar todos estos objetivos fue casi exclusivamente el relevamiento y análisis documental de las planificaciones de cursos y talleres que fueron enviados. En total se registraron 216 talleres. Además, hubo un trabajo agregado de sistematización de los datos obtenidos y formulación de propuestas y productos a partir de su análisis y tomando en cuenta las categorías teóricas relevadas en la bibliografía examinada. En tal sentido se elaboró una herramienta metodológica para la sistematización de datos que resultó en uno de los dos productos del informe.

La herramienta/producto fue un cuadro que permite sistematizar los datos de todos los cursos y talleres ofrecidos en las planificaciones. Este cuadro corresponde al primer objetivo del plan de trabajo que era relevar y comunicar la información de todos los talleres que se llevaban adelante en la DGENF. Cabe aclarar que se eliminó del resultado final el análisis de las escuelas municipales, aunque estaba contemplado en el objetivo formulado. Esto se hizo a pedido del Director General que prefería trabajar con los talleres y las escuelas por separado, y por la falta de claridad en las planificaciones de las mismas escuelas.

El otro producto fue la formulación de un modelo de programa que estableciera criterios y definiciones comunes a todos los talleres. Se usaron principalmente los elementos que aparecían formulados, aunque en forma dispar, por los mismos programas relevados enviados por los talleristas. Para ellos se creó una herramienta cuantitativa que media la aparición de los conceptos por planificación y su aparición total. El cuadro refleja que era muy usual el uso de estos conceptos y parcialmente muestra la variedad de denominaciones para un mismo concepto. Lo que no alcanza a reflejar, lo que sí logra el análisis documental, son algunas confusiones respecto al uso de los conceptos (la distinción entre actividad y contenido, actividad y recurso, contenido y objetivo, etc.). Esta herramienta sirvió de base para el modelo de planificación que respondió al segundo objetivo del plan de trabajo que era justamente establecer un modelo común de programa.

Respecto al último objetivo, relativo a misiones y funciones de la DGENF, nos referiremos más adelante, puesto que fue reformulado hasta quedar fuera de los límites de lo que este informe podía contemplar, aunque haremos una mención al respecto en los apartados de lineamientos propuestos y conclusiones. Por ahora solo diremos que establecer las misiones y funciones específicas de la dirección general resultaba, en los hechos, un objetivo muy limitado considerando la dinámica real de la secretaría. Esto nos llevó a considerar numerosas modificaciones posibles al organigrama mismo que se comentarán en el apartado de lineamientos propuestos.

El relevamiento y análisis de documentos (que, como dijimos, fue el trabajo fundamental de la práctica) se enmarca metodológicamente dentro del análisis documental historiográfico, ya que tuvo un mayor peso relativo que las observaciones e interacciones con el personal de la Secretaría de Cultura para alcanzar los objetivos (al menos los primeros dos). Basándonos en el trabajo de Fernández (2002: 36) podemos resumir metodológicamente este informe como un análisis de los aspectos formales y materiales de documentos institucionales, ya que nos centramos en las características y componentes de las planificaciones (los conceptos de fundamentación, objetivo, contenido, actividad, evaluación, metodología, recursos, unidad didáctica, cronograma y bibliografía), contrastándolos con definiciones extraídas de los autores de pedagogía y didáctica.

Volviendo a la metodología, más allá del análisis de documentos, el Plan de Trabajo del que da cuenta el informe se reforzó durante la práctica con la observación participante. Para empezar, vamos a entender observación participante como la definen Taylor y Bodgan:

“La expresión observación participante es empleada aquí para designar la investigación que involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en el *milieu* de los últimos, y durante la cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo” (1984: 31).

La práctica empezó con visitas con duración de tres a cuatro horas al Complejo Cultural "León F. Rigolleau", que funciona parcialmente como sede administrativa de la Secretaría de Cultura y como centro cultural municipal en el cual se llevan adelante talleres de música y las escuelas de artesanías y fotografía¹⁴. Un momento clave de observación fue las reuniones de preparación para la Muestra Anual Educativa (un evento anual en el que se muestra la actividad de los talleres y los museos. De este evento hablaremos más extensamente en la sección de descripción del organismo y de análisis de la información) en las que se pudo ver parte del trabajo concreto de los directores y coordinadores de las áreas educativas.

Dentro de la observación, que de por sí fue útil para el análisis, se dieron espacios de intercambio continuo con el personal administrativo del Complejo Cultural Rigolleau, con parte del personal del llamado Colectivo Cultural (unidad dentro de la DGENF de la cual hablaremos con más detalle en la sección de descripción del organismo) y especialmente con el Director General de la DGENF que, aunque no hubo espacio para una entrevista, resultó ser un informante clave durante la práctica.

2.1. Límites de la metodología utilizada

Aunque llamamos observación participante a lo efectuado debemos hacer algunas reservas relacionadas a los límites metodológicos del informe. En sentido estricto, la definición dada se ajusta a las prácticas realizadas. El problema radica posiblemente en cuál fue el *milieu* o ámbito que se observó y quiénes fueron los informantes.

¹⁴ Fue durante esta etapa de visitas al Complejo Cultural Rigolleau en la que se llevó adelante el relevamiento de documentos mencionado anteriormente.

Vimos que el lugar que observamos fue el Complejo Cultural "León F. Rigolleau". Este es uno de los trece espacios culturales (sin contar el Colectivo Cultural) en donde se llevan adelante talleres y cursos. Sumado a esto ninguno de los informantes fueron talleristas o directores o coordinadores del área educativa¹⁵. Para ambos casos se puede tomar la advertencia de Taylor y Bodgan respecto a no concentrarse en un pequeño grupo de individuos porque pueden brindar una perspectiva no representativa del conjunto (1984: 62).

Dos restricciones, una temporal y otra de articulación con la institución y los propios funcionarios, impidieron un trabajo de mayor interacción con los distintos centros culturales y jefes de áreas educativas. No hubo entrevistas más allá del primer encuentro con el director general y los intercambios que hicieron de este un informante clave. Estos factores inclinaron al informe fundamentalmente al relevamiento, análisis y sistematización de datos que mencionamos.

Se puede ver así una distancia/separación respecto a lo que se estudia. En verdad el informe es un trabajo sobre los talleres, que son ofrecidos por talleristas, pero no fuimos a los talleres ni entrevistamos a los talleristas, sino que todo el estudio se realizó indirectamente a través del análisis documental ofrecido por de las planificaciones. Por las razones apuntadas no fue fácticamente posible incorporar la voz de los actores más que a través del análisis de sus planificaciones.

Consideramos que una profundización, removiendo la dualidad entre sujeto que analiza y objeto analizado (en este caso sujetos analizados: los directores y coordinadores que dirigen áreas educativas, los talleristas mismos y, en el mejor de los casos, las personas que asisten a los talleres), puede ampliar el análisis, contrastando lo presentado en los talleres con la práctica concreta. Una investigación cualitativa de observación participante más profunda enriquecería y permitiría continuar este informe inicial.

Por otro lado, un futuro análisis cuantitativo de mayor profundidad de las próximas planificaciones que en teoría deben enviarse el año que viene siguiendo los parámetros del modelo y de los distintos centros culturales podría ampliar el panorama sobre la situación de los talleres y cursos municipales en Berazategui.

¹⁵ El trabajo del Colectivo Cultural se relaciona mucho más con la gestión de eventos que con la realización de talleres o cursos. Esto se pudo ver durante la reunión de preparación de la MAE en la que

3. Descripción del organismo

Berazategui es un municipio de Buenos Aires, localizado en la zona sur del conurbano bonaerense, parte del segundo cordón del conurbano. Existe como municipio desde 1960 cuando se escindió del partido de Quilmes y cuenta con una población de 324.244 habitantes según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010. Esta población representa un crecimiento de poco más del 11 por ciento respecto del Censo del 2001 en el cual se registraba una población de 287.913. Ya que en el censo de 2010 no se realizó un censo de la ciudad, tenemos que recurrir al censo de 2001 que sí cuenta con la población de la ciudad de Berazategui que en ese momento era de 167.498 habitantes.

En términos políticos la municipalidad tuvo mandatos del Partido Justicialista desde 1983 sin interrupción con seis intendentes distintos. De los 35 años de intendencias desde la vuelta a la democracia hasta 2018, 22 años son monopolizados por Juan José Mussi (de 10 de diciembre de 1987 a 12 de abril de 1994 y de 10 de diciembre de 2003 a 28 de diciembre de 2010) y su hijo Patricio Mussi (de 28 de diciembre de 2010 hasta que termine su actual mandato en 2019). El hecho de que, desde 1983, todos los gobiernos hayan sido del mismo partido y que, dentro de este partido, más de la mitad de los años la intendencia haya estado en manos de la familia de los Mussi da una idea de continuidad en el aspecto de gestión política, aunque esto debería ser contrastado en un análisis más profundo que no corresponde a los límites de este informe.

Más allá de estas hipótesis de continuidad y estabilidad en el mandato político del partido, actualmente la Municipalidad de Berazategui tiene una organización que puede describirse como horizontalizada y con poco margen de coordinación¹⁶. Directamente dependiente del

¹⁶ Esta crítica a la falta de coordinación se fundamenta, por un lado, en uno de los tres elementos de la complejidad: la diferenciación horizontal. Según Richard Hall (1996) una alta diferenciación horizontal (como en este caso) puede requerir personal que se especialice en la coordinación de todas las unidades para alcanzar los objetivos generales de la organización (p. 58).

Sumado a lo ya dicho se encuentran las discusiones acerca de tramos de control en teoría de las organizaciones (Robbins 1987: 161-163). El tramo de control refiere al número de personas que responden directamente a un mismo administrador. Sin entrar en los debates mismos se determinó que “los tramos deben ser más grandes en la base y más pequeños en los niveles altos de las organizaciones” (p. 163).

intendente hay 20 áreas distintas¹⁷, con varias áreas que, ya desde el nombre, apuntan a la posibilidad de superposición de actividades y funciones¹⁸.

Este informe se ubica institucionalmente en la DGENF, dependiente de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Berazategui. La Secretaría de Cultura tiene una Subsecretaría y, directamente dependientes de esta última, cuatro direcciones generales: la Dirección General de Eventos Culturales, Dirección General de Gestión y Logística, DGENF y Dirección General de Patrimonio y Políticas de Identidad.

Recordamos que, en un sentido estricto, la Secretaría de Cultura solo existe formalmente desde 2016, fecha en la que se cambió su nombre (previamente era la Secretaría de Cultura y Educación). Al mismo tiempo se crea una nueva secretaría que es la Secretaría de Educación. Esto ya marca una posible superposición de funciones y actividades, en tanto que la DGENF y la Secretaría de Educación se refieren en principio a un mismo objeto (o al menos a objetos similares). Por la letra del decreto, en la práctica la Secretaría de Cultura mantuvo las funciones de la anterior Secretaría de Cultura y Educación, algo que refuerza la hipótesis de superposición de funciones con la Secretaría de Educación.

Gran parte de la actividad de la Secretaría de Cultura gira en torno a gestión de eventos de educación no formal, apoyados por el área de logística. El evento central de la Secretaría es la Muestra Anual Educativa (MAE), que une a todas las direcciones generales en un trabajo en conjunto. La muestra se suele realizarse anualmente en la Plaza San Martín.

Es importante destacar que toda la actividad de la Secretaría está siendo reorganizada a partir de un nuevo organigrama, actualmente de uso interno del personal. Esta estructura formal no incluye las misiones y funciones puesto que el mismo organigrama sufre modificaciones constantes¹⁹. Esto no se presenta como un obstáculo mayor puesto que la dirección mantiene

¹⁷ La existencia de estas áreas se confirma tanto en el organigrama de uso interno como en la propia página web de la municipalidad. Última vez visto el 20/11/2018: <http://www.berazategui.gov.ar/la-municipalidad>

¹⁸ Algunos ejemplos de esta superposición son las áreas de Higiene Urbana, Salud Pública e Higiene, y Servicios Sanitarios. El mayor ejemplo de superposición está en las unidades de Economía, O.N.G., Obras Públicas, Producción y Empleo, Trabajo, y Desarrollo Comercial.

Aunque en las descripciones que se hacen de las áreas en la página web se diferencian sus funciones, al involucrarse en temas cercanos se hace necesaria un área de articulación y coordinación que evite la duplicación en la práctica. Sin embargo, como no podemos confirmar que no existe esta articulación solo mantenemos este comentario como aclaración.

¹⁹ Una modificación notable es que en el organigrama aparece la Dirección General de Administración Contable, pero esta ya no existe más según lo descrito por el director general de educación.

las funciones que estaba llevando adelante previamente, pero aun así es un punto relevante a tratar. El explicitar las funciones puede brindar una mayor claridad en lo que se refiere a los límites entre direcciones y actividades que le son propias a cada dirección, facilitando así la coordinación en estas áreas.

Uno de los cambios más relevantes para este informe es el cambio de nombre de la Dirección General en la que se realiza el trabajo. Como dijimos, cuando se formuló el organigrama, la unidad se llamaba Dirección General de Educación. Al finalizar había cambiado su nombre a DGENF. Este cambio es relevante puesto que se relaciona con la concepción acerca de la propia educación no formal. Por otro lado, ese cambio representa un problema en tanto el nombre de la unidad es aún más amplio que antes y sus funciones menos claras. Finalmente, esto puede implicar superposiciones con la Secretaría de Educación.

Al momento de mirar el nuevo organigrama de la secretaría se ve claramente la idea de una departamentalización funcional (Robbins, 1987: 165). Este es un modelo clásico y común dentro de la gestión pública en la cual a cada departamento se le asigna una función especializada que se asocia al resto del conjunto. El secretario cuenta con una Subsecretaría que se encarga de articular con las distintas unidades. Además, dentro de la subsecretaría trabajan la dirección administrativa y el equipo de gestión. Dentro de este equipo de gestión es que se encuentra la función de comunicar las actividades de la secretaría (actividad muy relacionada al primer objetivo de nuestro informe).

La Dirección General posee la función central de organizar los cursos, talleres y escuelas. La Dirección General de Eventos organiza los eventos que cada uno de estos cursos requieren y otros que se impulsen desde la propia dirección general u otra parte de la secretaría. A partir de esta dirección general se formula la agenda cultural. La Dirección General de Gestión y Logística tiene la misión de abastecer estos talleres y eventos en el aspecto de recursos y bienes. Dirección General de Patrimonio y Políticas de Identidad cuya función en la práctica se relaciona con la administración y actividad de los museos municipales.

La DGENF tiene a su cargo 13 áreas educativas: Artes Visuales, Artesanías, Nuevas Tecnologías, Cerámica, Danza, Diseño de Indumentaria, Fotografía, Gastronomía, Idiomas, Literatura, Música, Teatro y Vidrio. Los talleres y cursos de cada área están distribuidos en

cuatro Complejos Culturales (“León F. Rigolleau”²⁰, “El Patio”, del Golf “Roberto De Vicenzo” y “San Francisco”), siete Centros Culturales Municipales (“Círculo Italiano”, “San Carlos”, “Juan María Gutiérrez”, “El Pato”, “12 de Octubre”, “Doña Conce y Don Santiago” y “La Humanitaria”), dos espacios de danza (Tanguería “Buena Yunta” y Casa del Folclore “Cultivando Tradiciones”) y un Centro Cultural Móvil (“Cultura Colectiv@”) ²¹.

En todas estas áreas se dan talleres libres (sin conexión necesaria entre sí, aunque pueden ser complementarios puesto que están dentro de una misma área) de corta duración (un cuatrimestre o un año). Algunas áreas crean varios talleres unidos en cursos (por ejemplo, curso de inglés en el área de idioma que tiene tres talleres, correspondientes a niveles 1, 2 y 3 del idioma). Cinco de las trece áreas más desarrolladas, tienen el carácter de Escuela Municipal. Son: Vidrio, Cerámica, Artesanías, Música y Fotografía. Formalmente la Dirección General tiene a su cargo cinco direcciones (las áreas que tienen escuelas) y ocho coordinaciones (las áreas que solo tienen los cursos y talleres). En conjunto, las áreas brindan más de 560 cursos y talleres libres, con la participación de alrededor de 10.000 estudiantes por año. ²²

Sumando a estas áreas educativas hay una unidad más. Esta unidad (formalmente “Referente del Complejo Cultural Móvil y acciones territoriales”, pero a nivel coloquial solo conocida como “Colectivo Cultural”) es diferente a las anteriores y guarda más semejanza con un proyecto horizontal que con una unidad funcional, tipo de departamentalización que parecen reflejar las áreas educativas ²³. El colectivo cultural fue pensado para alcanzar los lugares de la Municipalidad que no tiene centros culturales cercanos, aunque su función en la práctica ha sido atraer a la gente a los “centros culturales periféricos” (siendo el caso más mencionado durante el trabajo de campo el Centro Cultural “El Pato”). No tiene el mismo funcionamiento que el resto de las áreas educativas. No tiene talleres propios, sino que su función se relaciona

²⁰ El complejo cultural "León F. Rigolleau" funciona parcialmente a la vez como sede administrativa de la Secretaría de Cultura y es el lugar en el que se llevaron adelante las prácticas para este informe.

²¹ Extraído del folleto institucional de la DGENF que nos fue enviado por el Director General de la misma.

²² Estos números se encuentran presentes en el folleto institucional de la DGENF que nos fue enviado por el Director General de la misma.

²³ La diferencia entre una unidad funcional y un proyecto horizontal radica en que la departamentalización por funciones divide las unidades según sus objetivos y actividades específicas dentro de la organización (Robbins 1987: 165). Aunque todas las áreas educativas tienen el mismo objetivo de brindar capacitaciones en forma de talleres y cursos, cada una lo hace desde su disciplina particular. Un proyecto horizontal, en cambio, se enfoca en la coordinación horizontal. En este caso, un programa que relaciona unidades de un mismo nivel jerárquico en una actividad común, usualmente asociada a planes estratégicos de la organización (Ilari 2014).

más con la organización y gestión de eventos que articulan personal de la municipalidad y la ciudadanía²⁴, para la convocatoria de esta a cursos que se dan en los Centros Culturales.

4. Análisis de la información

Como mencionamos en la sección de metodología, el trabajo de este informe se hizo principalmente, por cuestiones de tiempo y dificultad de articulación con la institución y los funcionarios, a partir del relevamiento documental de las planificaciones de los talleres que fueron enviados, y en segundo lugar a partir de la observación en el Complejo Cultural Rigolleau. También habíamos indicado que en total se relevaron 216 talleres en 125 documentos enviados. De estos, 76 eran talleres individuales, y el resto conformaban 51 cursos, compuestos de 140 talleres de curso o niveles, lo cual promedia en casi tres talleres o niveles por curso. La tendencia a formar cursos se percibe especialmente cuando vemos que solo en dos áreas no se registraron cursos (gastronomía y artes visuales).

Primeramente, haremos algunas aclaraciones terminológicas. Ya aclaramos que las escuelas municipales no están incluidas en este análisis²⁵, pero debemos diferenciar lo que son cursos y talleres. Originalmente la diferencia entre cursos y talleres se usaba en la Secretaría para diferenciar la formalización y certificación de las capacitaciones. Se denominaban como cursos a las capacitaciones que se encontraban “más formalizados”, en términos de requisitos de aprobación y/o certificación.

Como el Director General afirmaba que en la práctica esta distinción ya no se usaba, nos parece útil proponer una distinción a los fines de este informe. La existencia de la Muestra Anual Educativa (MAE) genera una tendencia, al menos desde lo que se puede ver en varias planificaciones, a que las capacitaciones se orienten a la producción (para la exposición en esta muestra). Esto se encuentra en la metodología de taller educativo un modelo de aprendizaje

²⁴ Estos eventos suelen contar con conjuntos musicales propios de los barrios, sin relación con los talleres de la Dirección General.

²⁵ A decir verdad, cabe aclarar que entran en nuestro relevamiento ofertas como las de la escuela del vidrio y música, que dan materias que son tratadas o pueden cursarse, a su vez, como lo que denominamos a nuestros fines “talleres”. Por ejemplo, si una persona quisiera entrar a un taller de música, como el de guitarra, compartiría los encuentros con personas que están haciendo la escuela de música y tienen que hacer guitarra como una materia. La diferencia fundamental está en que en la escuela se hacen varias materias (es decir talleres) simultáneamente, mientras que alguien que participa de un taller solo hace este taller.

participativo (producto del intercambio de experiencias de los participantes) orientado a la producción concreta (Flechsig K. y Schiefelbein E. 2003: 136). Sin embargo, como no encontramos esta orientación en todas las planificaciones, vamos a referirnos a todas las capacitaciones de las áreas educativas como cursos, que pueden tener o no la modalidad de taller.

Ahora bien, existen cursos que solo tienen un nivel (por ejemplo, el curso de historieta en el área de artes visuales o el curso de técnicas de circo en teatro) y cursos compuestos de varios niveles o capacitaciones independientes (por ejemplo, curso de escritura creativa para adultos, compuesto por el nivel I, nivel II y especialización o el curso de folklore que incluye cinco cursos no secuenciales). Vamos a estar refiriéndonos, entonces, a dos tipos de cursos: cursos independientes (los que empiezan y terminan en un solo nivel sea anual o cuatrimestral) y cursos asociados o secuenciales (lo usaremos especialmente para referirnos a cursos que impliquen varios niveles secuenciados o no²⁶). Ahora bien, esta distinción como se aclaró, es a los fines de nuestro análisis, ya que los talleristas simplemente enviaron sus programaciones habituales.

El tema de los documentos es relevante por la gran variedad de formatos que se encontraron durante el relevamiento. Por eso, y para simplificar la confusión en las formas de envío, vamos a hacer a continuación una breve distinción de lo que se encontró usualmente en los documentos de las planificaciones. Algunos documentos (la menor cantidad) tenían la planificación de un taller (sea independiente o de curso), otros tenían la planificación de todos los cursos o niveles de un curso (el formato elegido por el área de idiomas cuyos cursos mayormente -excepto en los cursos de italiano- tenían tres niveles. Se eligió enviar un documento por curso, en lugar de cada planificación por separado), otros tenían la planificación de toda el área educativa (el modelo del área de danza en el cual nos centraremos más adelante) y, finalmente, otros tenían los cursos que daba un mismo tallerista (algunos independientes y otros vinculados a cursos).

Durante el relevamiento y análisis de documentos se hizo claro que había una formalización diferenciada de las áreas respecto a sus cursos, consideración extraída de la diversa presentación

²⁶ Para que esta distinción quede clara continuaremos con el curso de folklore del área de danza. Dentro de este curso hay cinco cursos: Taller de Iniciación al Folklore, Taller específico de Danzas Norteñas y Sureñas, Taller Específico de Zapateo Folklórico, Taller de Perfeccionamiento en Danzas tradicionales y Taller de Perfeccionamiento, Estilización y Puesta en escena. Para completar el curso no es necesario hacer los cinco talleres sino el de iniciación, uno de los dos específicos y uno de los dos de perfeccionamiento.

de las planificaciones. Algunas áreas tenían un grado bajo de formalización (como es el caso de algunos cursos de áreas como artesanías, diseño de indumentaria, teatro y gastronomía) y otras se veían mucho más organizadas (como el área de danza y vidrio). Este alto o bajo grado se consideró a partir de la presentación, la claridad y el orden de los documentos. Solo a modo de consideración vemos posible un análisis cuantitativo más profundo de los documentos a partir de variables (como modo de presentación –por correo, impreso o escrito a mano-, si hay división en secciones, etc.) para medir el grado de formalización y dónde se encuentran las mayores carencias según área. Esto permitirá un trabajo diferenciado y más eficiente.

En algunos casos podríamos decir que se dieron “modelos” en ciertas áreas. Por modelos entendemos similitudes en diseño o particularidades que se comparten a través de los programas. Las razones de esto que podemos suponer son que las planificaciones las hizo un mismo tallerista, que el área ya tenía un modelo preparado o preparó uno para este pedido de la Dirección General, o por las particularidades de lo que se está enseñando. Solo mencionaremos los casos que más llamaron nuestra atención, lo cual no significa que hayan sido los únicos que se dieron:

Modelo del área de literatura: en estos documentos se encontró uno de los modelos más completos a nivel conceptual de planificación, que coincidía sustancialmente con la propuesta que luego se elaboró como modelo a ofrecer para los cursos (las planificaciones se dividen en fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía).

Modelo del área de artes visuales: esta fue una de las áreas en donde se hizo más clara la presencia de la articulación del área a la hora de planificar. La planificación parecía presentarse vacía con los apartados a completar. Estos eran: fundamentación, propósitos generales del taller, contenidos, temas a abordar, estrategias, actividades, recursos, evaluación, “EDUCACION ARTISTICA: Corrientes pedagógicas que la sustentan”, y bibliografía del docente. El punto “EDUCACION ARTISTICA: Corrientes pedagógicas que la sustentan” aparecía en todos los documentos completo con el mismo contenido. Era un desarrollo conceptual que, desde diversas corrientes, fundamenta esta disciplina.

Modelo del área textil: en esta área se dio una particularidad terminológica, las secciones de “dirigido a” (que sería fundamentación) y temario (que presentaba información de contenidos). Es rescatable la sección de “dirigido a”, particularmente en el programa de “muñequería en

tela”. Este programa enumera distintas razones por las cuales las personas realmente asisten al taller. Recuperar eso puede darle mayor sentido al taller en sí mismo.

Modelo de las áreas de gastronomía y artesanías: este modelo de programa podría definirse como “centrado en las actividades”. Usualmente se presenta como un cuadro en el cual aparecen objetivos, contenidos, tiempo en clases y recursos, todo en referencia a una cierta actividad. Esta actividad difícilmente esté detallada, sino que aparece como un producto concreto (un dulce específico en repostería, una mesa en carpintería, un anillo en joyería, etc.).

Modelo del área de danza: como en el área de literatura, el modelo presente coincide sustancialmente con la propuesta que luego se elaboró, en este caso para los programas de área. El documento “Planificación Área de Danza final” abarca, supuestamente, todos los cursos del área. Primero se hace una fundamentación de área, estableciendo objetivos generales de la misma, así como recursos, metodología y evaluación que parecen ser comunes a todos los cursos. Luego se pasa a una fundamentación y establecimiento de objetivos específicos de las cuatro sub-áreas en que se divide el área de danza (que coinciden con los cuatro cursos que ofrece el área. Estas sub-áreas son: tango, folklore, técnicas de danza y ritmos caribeños). Finalmente se explican los contenidos de los cursos particulares.

Volviendo a las planificaciones de los cursos, podemos decir para empezar que mostraban algunos puntos en común, pero con grandes diferencias en la claridad, presentación y extensión según área, e incluso dentro de una misma área. Los documentos iban de cuarenta páginas (por ejemplo, el caso la planificación del taller de “técnica musical I” en el área de música) a media carilla (entre los varios ejemplos podemos encontrar el más claro que es el taller de clown en el área de teatro), con diversos grados de claridad. Podía ocurrir que un programa de una sola hoja resultara más claro en su descripción que las cuarenta páginas cargadas de imágenes y ordenadas de forma confusa²⁷.

Dos áreas presentaron sus programas en papel, algunos impresos y otros escritos a mano. Suponemos, por fechas y orden en los documentos, que varias áreas ya tenían planificaciones armadas y otras tuvieron que desarrollarlas en el momento, o no desarrollaron ninguna, sino que cada tallerista escribió la planificación como consideró más adecuado. Hubo un caso de una planificación que fue enviada y en realidad era de un taller que ya no se daba (taller de

²⁷ Esto se dio en varias ocasiones, pero se puede comparar el mencionado taller de técnica musical I con otro taller del área de teatro, como por ejemplo el taller de estimulación creativa o taller de teatro en italiano.

escultura en el área de cerámica). Muchas planificaciones de cursos se enviaron varias veces (el área de vidrio envió una carpeta específica de programas repetidos) e incluso algunas planificaciones repetidas tenían información contradictoria, el ejemplo más claro de esto se dio en el área de danza.

El detalle de las observaciones realizadas por documento se encuentra en el Anexo 2: “Observaciones por documento”. En resumen, esta gran variedad conllevó un relativamente complejo trabajo de análisis y sistematización de los datos presentes en las planificaciones, con su correspondiente registro de notas para tomar en consideración durante la formulación del modelo. El relevamiento de las planificaciones se plasmó en un cuadro a modo de grilla que presentaba todos los cursos y cursos, con los datos elementales de presentación que se habían pedido desde la DGENF y otros elementos fundamentales de identificación de los cursos que consideramos pertinentes. Este instrumento en el que se plasmaba el relevamiento de datos terminó, luego de su sistematización, por convertirse en uno de los productos del informe.

A pesar de las distancias entre programas, la gran mayoría de los que contaban con algún tipo de diferenciación tenían puntos en común. Lo que más se encontró fue una división en elementos extraídos de conceptos propios de pedagogía y didáctica que incluían: objetivos, contenidos, actividades. En menor medida aparecían secciones como fundamentación, metodología y evaluación. Consideramos como variables separadas recursos y bibliografía, que por separado se encuentran detrás de los elementos recién mencionados, pero juntos aparecen con la misma frecuencia que los primeros elementos mencionados. La división por unidades o temporizaciones en forma de cronograma o calendario dividido por actividades también eran elementos comunes en varios programas (particularmente en el área de idiomas y artesanías respectivamente).

Esto se plasma en el “Cuadro de componentes de la planificación” presente en el Anexo 3. En este cuadro se tomaron los elementos antes mencionados como variables y se midió su frecuencia total y su aparición según planificación. Algo que no se plasma en este cuadro es la amplia variedad de nombres para una misma área y la confusión en el sentido mismo de los conceptos que utilizaban. Por la frecuencia en su uso y las confusiones respecto a su sentido se consideró que lo más adecuado para un modelo de planificación era la aclaración misma de estos conceptos según la mirada pedagógico-didáctica.

Para finalizar, debemos hacer algunas consideraciones más allá del análisis documental. Por un lado, se participó en dos reuniones de preparación de la Muestra Anual Educativa. En estas reuniones se percibió el trabajo conjunto de los coordinadores de eventos y de educación y su trabajo conjunto sobre una misma área, lo cual impulsó la idea de proponer una estructura matricial para ambas direcciones generales. Fue en parte también en estas reuniones donde surgió la necesidad de establecer una sección recursos en el cuadro con datos sobre los talleres

Por otro lado, un tema recurrente durante las observaciones fueron las menciones sobre las diferencias entre los Centros Culturales del centro y la periferia del partido. Una de las diferencias más importantes se encuentra en la matrícula de esos centros. Los que se encuentran en las zonas céntricas (por ejemplo, el Centro Rigolleau o “El Patio”) cuentan con más gente, mientras que en los centros culturales periféricos (particularmente, en las charlas con los miembros del Colectivo Cultural, se menciona el Centro “El Pato”) se intenta dar publicidad y convocar a partir de eventos, organizados por los talleristas para aumentar la participación de la gente en los cursos.

5. Lineamientos propuestos

Las propuestas que se ofrecen a continuación tienen en cuenta las posibles diferencias mencionadas en la sección anterior entre los centros culturales y busca aumentar la calidad de la administración en todo el territorio. Vamos a repasar los lineamientos según los productos que se alcanzaron por cada objetivo. Solo aclararemos antes que estos productos no son un trabajo concluido sino más bien proyectos a desarrollar por parte de la administración.

5.1. Sistematización de los datos en las planificaciones sobre los cursos

El cuadro que sistematiza los datos fue una forma de organizar los elementos más importantes entre toda la información (o falta de la misma) en las planificaciones relevadas. Los elementos más importantes en los cuales se organiza la información volcada en la tabla son:

- nombre del área educativa;
- nombre del curso asociado (con los niveles/cursos de curso que lo componen) o curso independiente;

- centros culturales en los que se lleva adelante el curso;
- días y horarios en que se realiza el curso;
- descripción a modo de presentación del curso asociado (con sus respectivos niveles/cursos que lo componen) o curso independiente;
- recursos materiales que se requieren en el curso;
- duración y complementos con otros cursos.

El elemento “descripción del curso” es sin duda el central de la sistematización, por un lado, porque era el primer objetivo de la práctica y lo que concretamente se pasó al área de comunicación. Consta fundamentalmente de una presentación general del taller independiente o taller de curso, en este último caso también se le agrega una explicación general del curso. La presentación se hizo principalmente a partir de la sección “fundamentación” de las planificaciones. En los casos en las que no se tuviese o fuese muy corta se la complementó con las secciones de “contenidos” y “objetivos”, o en última instancia, “actividades”.

El elemento “recursos” está pensado para áreas en las que se requiere inversión por los materiales con los que se trabajan. Hay que distinguir entre recursos que se deben renovar y los fijos. Los primeros pueden ser la arcilla para un taller de cerámica, pintura para artes visuales u hojas con pentagramas para música. El segundo caso puede ejemplificarse con las máquinas para revelado de fotos en fotografía o el horno para fundir vidrio en el área de vidrio. Estos últimos elementos se esperan que se mantengan de taller en taller. Nosotros en cambio nos vamos a centrar en aquellos recursos que deben renovarse en cada taller, tanto por ser elementos de trabajo personal (una computadora o una cámara de fotos) o por ser materia prima de las actividades (vidrio, cobre, pintura, etc.).

En el caso de los elementos que se debe renovar se vuelve evidente que no es igual la inversión en materiales que supone cada taller, habiendo áreas más caras que otras. Es diferente el gasto entre cursos del área de teatro o danza (cuya inversión probablemente se centre en los eventos), del área de idioma (que el mayor gasto está en los libros de actividades) y del área de vidrio (en los cuales cada actividad implica invertir en la materia prima de vidrio o materiales).

Finalmente, el elemento “complementos” agregado a “duración” se basa más en la posibilidad de articulación dentro de las áreas educativas e incluso entre distintas áreas. El ejemplo más llamativo de esto es el taller del área de teatro llamado “Teatro en italiano”. Este taller que,

según el director general, surgió porque la tallerista era también profesora de italiano, es un buen modelo de la experimentación inter-área que se puede incentivar a partir de la articulación y trabajo en conjunto. El taller puede resumirse en el texto de su objetivo:

“Se trabajará sobre una puesta en escena desde el abordaje teatral tradicional para luego incorporar el desarrollo de las líneas de conflicto y construcción de personajes que finalmente, se expresaran en italiano”

Volviendo a la sistematización de datos, puede verse que la tabla no está completa. Esto es porque los programas no presentaban siempre la misma información y varios carecían de la gran mayoría o todos los elementos. Se podría haber recortado el cuadro, pero no se hizo porque consideramos importante tener un registro general unificado de los cursos, al menos como propuesta. Los espacios vacíos representan el trabajo que aún se debe hacer en el registro de la actividad de la Dirección General.

Elementos como la fecha y horarios en los que se realiza el taller no necesariamente deben estar en el programa (ya que se pueden definir o cambiar desde el área administrativa), pero un registro unificado es necesario para ver la práctica concreta de cada Centro Cultural, la cantidad de cursos que se dan en cada Centro Cultural, cuál es la distribución geográfica de los cursos (es decir, cuántos cursos independientes o de cursos hay en cada Centro Cultural) y la distribución geográfica de las áreas (es decir, cuántos cursos independientes o de cursos de las distintas áreas hay en cada Centro Cultural), cuál es la proporción entre cursos y cursos en un Centro Cultural. Esto no pensado para el control sino para una comunicación más precisa que basamos en la premisa del texto “Gobernautas y ciudadanos” de Mario Riorda y Pablo Valenti: “un buen aprovechamiento de las redes sociales pasará a conformar el nuevo organigrama de la gestión pública” (2016: 6).

El cuadro de datos puede ser una herramienta comunicacional en más de un sentido. En primera instancia, la información que se pudo relevar y la que, según las afirmaciones del Director General, se continuará relevando, no necesariamente se debe limitar a actualizar la información de la página web, sino también puede ser un contenido a comunicar en las redes sociales, que sin duda se han vuelto una parte fundamental de la “vida social que compromete a los líderes políticos a integrar estas herramientas en sus actividades política, social y cultural” (Riorda 2016: 19).

En este sentido, la Secretaría de Cultura posee cuentas oficiales de Facebook, Twitter e Instagram²⁸ en la que esta información se puede comunicar. Cada elemento del cuadro que sistematiza los datos de los cursos debería trabajarse como información a publicar. Saber desde las redes sociales, no solo qué cursos y cursos hay, sino también en qué Centros Culturales se hace cada uno, los horarios en los que se llevan adelante y los elementos/materiales que hacen falta para la capacitación, es una facilidad frente a revisar en la página web los cursos y luego llamar o ir a un Centro Cultural para averiguar si ese curso se encuentra efectivamente en ese centro específico.

Se hace necesario un trabajo en conjunto con la Dirección Administrativa (que depende directamente de la Subsecretaría de Cultura) que es la que gestiona los datos sobre en qué centros y en qué horarios se llevan adelante los cursos y escuelas de la DGENF. Este instrumento se volvería así en una matriz de datos para el organismo en la cual se plasman todos los cursos que actualmente se brindan, los talleristas que los están dando, la cantidad de participantes que asisten, y los centros culturales, días y horarios en los cuales se llevan adelante. Este cruce de datos permitirá visualizar las diferencias (al menos en el aspecto cuantitativo) entre los distintos centros culturales para así poder llevar adelante políticas específicas.

5.2. Modelo de programa para cursos y áreas

Con la base de información plasmada en la tabla y las observaciones hechas sobre los programas se pasó al análisis comparado de las variadas formulaciones y modelos existentes en los programas de cursos y cursos. A partir de los elementos comunes encontrados y del subsiguiente análisis de la bibliografía se formularon dos modelos de programa similares, uno para cursos y otro para áreas (este último tomando aspectos sustantivos que se vieron en las planificaciones del área de danza), cuya función es unificar los elementos encontrados en documentos de las planificaciones a partir de criterios básicos comunes.

El modelo de programa es una simple descripción de los conceptos que componen la planificación en los cursos relevados. Cada uno de los conceptos se definió a partir de

²⁸ Cuenta de Facebook: <https://www.facebook.com/CulturaBe/>
Cuenta de Twitter: <https://twitter.com/CulturaBe>
Cuenta de Instagram: <https://www.instagram.com/culturabe/?hl=es-la>

conceptualizaciones hechas por Daniel Feldman (2010) en el texto “Didáctica general. Aportes para el desarrollo curricular”. Más allá de todo lo que dijimos en el análisis de la información y en las observaciones del anexo, la mejor justificación de por qué programar la da el mismo Feldman cuando afirma:

“hay tres razones que pueden apoyar la importancia de programar. La primera razón es que la enseñanza es una actividad intencional y siempre tiene finalidades. La segunda razón, es que siempre se opera en situación de restricción. La última razón para programar, es que la enseñanza [...] siempre opera en ambientes complejos por la cantidad de factores intervinientes y por el ritmo en el cual esos factores concurren” (2010: 41).

Además de este texto que nos sirve de base, le sumamos aportes de varios autores y autoras como Anijovich (2009), Santos Guerra (2006) y Barco (2000), cuya obra se centra en la educación formal, pero que se consideraron pertinentes a los fines del informe:

- **Fundamentación:** Es una descripción general y presentación de lo que se trabaja en el área/taller, el sentido y propósito de la/el misma/o.
- **Propósitos y objetivos generales y específicos:** Dos formas de definir las finalidades del curso o área. Los propósitos se relacionan con la enseñanza que brinda el tallerista, mientras que los objetivos con lo que van a aprender los participantes. Los primeros reflejan la intencionalidad del tallerista o lo que pretende el área misma, lo que va a poner a disposición de los asistentes y lo que va a generar en cada encuentro. Se vinculan con las estrategias de enseñanza. Los objetivos definen las intenciones en términos de lo que los participantes aprenderán, entendiendo al aprendizaje como aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir (Santos Guerra: 2006). Se vinculan con los contenidos.
- **Contenidos:** Es todo aquello que se tiene intención de enseñar, todo lo que se programa para ser enseñado. El contenido puede consistir en desarrollar, por ejemplo, informaciones, teorías o conceptos, metodologías o procedimientos, habilidades o técnicas, prácticas complejas, disposiciones o actitudes, entre otros. El ámbito del taller es muy variable y depende de lo que traigan los participantes y en este sentido el contenido puede flexibilizarse, diversificarse y profundizarse en función de los intereses de los participantes y las decisiones que tome el tallerista.

- **Actividades:** Actividades son los medios a través de los cuales se darán los contenidos y se cumplirán los propósitos/objetivos. En un sentido débil la inclusión de las actividades forma parte de la descripción de los medios mediante los cuales será posible cumplir con las intenciones del programa. En un sentido fuerte, la propuesta de actividades conlleva la definición del tipo de experiencias que se ofrecerá a los participantes (Feldman 2010: 43).
- **Recursos:** Los recursos son todos los elementos y materiales que van a usarse para llevar adelante las actividades del taller. En caso de que los recursos sean integralmente textos se puede poner directamente bibliografía.
- **Bibliografía:** En el caso de que los participantes del taller requieran algún texto específico con el que se vaya a trabajar consistentemente, es conveniente que se ubique en esta sección. Del mismo modo, si el tallerista que lleva adelante el taller va a usar consistentemente uno o más textos específicos en el taller, se debería ubicar en esta sección.
- **Estrategias de enseñanza:** “Son el conjunto de decisiones que se toman para orientar la enseñanza con el fin de promover el aprendizaje de los participantes. Son orientaciones generales acerca de cómo enseñar un contenido, considerando qué es lo que queremos que los participantes comprendan” (Anijovich 2009: 23).
Se reemplazó el concepto de metodología, que era el que más aparecía en los documentos, por este por considerarse más adecuada esta definición de la autora.
- **Cronograma, calendario de actuación o temporalización:** Ordenamientos y secuenciaciones de los contenidos y actividades, que deben seguir una línea progresiva y mantener relaciones conceptuales y reales que se puedan percibir, así los elementos no aparecen como desconectados entre sí. Se puede dividir según clases, unidades o incluso actividades (Feldman 2010: 54).
- **Unidades didácticas:** “Una unidad didáctica es una forma de estructurar los contenidos de un programa en torno a un tópico o concepto central, (eje o idea básica) que organiza los distintos temas que abarca la unidad, vinculándolos entre sí, de modo que puedan advertirse las relaciones entre ellos [...] las unidades que componen un programa no son partes aisladas del mismo: se articulan entre sí, a veces se secuencian linealmente, otras espiraladamente, y se organizan a partir del eje del programa, permitiendo su despliegue” (Barco, 2000).

- **Evaluación:** Fundamentalmente es la valoración de conocimientos, actitud y/o rendimiento de los participantes según determinados criterios que deben ser explicitados de antemano. Estos últimos sirven para acompañar tanto los procesos de aprendizaje como los procesos de enseñanza, es decir, que no solo se va a evaluar a los participantes sino también se efectuaría una autoevaluación de la propia práctica del tallerista.

Este modelo²⁹ se pensó con un carácter de guía y no restrictivo, y no representa un producto finalizado, sino una proyección para trabajar a futuro. Como propuesta de trabajo se recomienda continuar con la articulación entre los cursos y cursos por área, trabajando desde una perspectiva pedagógico-didáctica cada uno de los conceptos que usaron en los programas, teniendo en cuenta los modelos (en el caso de haberlos) y prácticas preexistentes de cada área. El sentido de estas capacitaciones para talleristas se orientaría a la profundización de los conceptos y la apertura al espacio para la crítica sobre su pertinencia y sentido dentro de cada disciplina en particular. El producto final de estos encuentros debería ser un modelo consensuado (por supuesto, sometido a las modificaciones que se consideren pertinentes) para el área. De este programa de área se derivarán las planificaciones de los cursos independientes y cursos.

5.3. Propuestas para el nuevo organigrama de la Secretaría de Cultura

El último objetivo proponía establecer las misiones y funciones de la DGENF. Como se vio en la sección metodología este objetivo no se concretó, en parte por las limitaciones de tiempo y articulación con la institución, pero fundamentalmente por las carencias que se encontraron en lo referente a normativa municipal y el proceso de reorganización administrativa a partir de la creación de un nuevo organigrama. Sin embargo, a partir de la observación y la información brindada por el Director General, se pueden formular algunos lineamientos básicos en lo referente a la organización de la Secretaría de Cultura en general. Estos lineamientos son una formalización de lo que se percibió durante la observación que efectivamente se realizó en la práctica.

²⁹ Vamos a tratar como un solo modelo al programa para talleres y el programa para áreas porque se concibieron para un trabajo de articulación en conjunto.

La primera de las propuestas involucra las Direcciones Generales de Eventos y Educación. En las dos reuniones de preparación de la Muestra Anual Educativa (MAE) que se observaron, llamó la atención la presencia de dos referentes para ciertas áreas. Estas áreas eran artes visuales, teatro, fotografía, danza, artesanías y música. Esta doble referencia responde a que estas áreas educativas cuentan con un coordinador o director desde la DGENF, y otro desde la Dirección General de Eventos. Este modelo no se distancia demasiado de una estructura matricial, un tipo de departamentalización en la cual se combinan unidades flexibles organizadas por proyectos -en este caso el área de eventos-, con unidades más fijas organizadas por funciones o procesos -en este caso el área de educación- (Ilari 2004: 3-4). En la figura 1 se observa una aproximación preliminar a la estructura que proponemos.

DG. Eventos \ DG. Educación	D. Artesanías	D. Música	D. Fotografía	Coord. Artes Visuales	Coord. Danzas	Coord. Teatro
D. Vidrio						
D. Cerámica						
D. Artesanías						
D. Música						
D. Fotografía						
Coord. Artes Visuales						
Coord. Nuevas Tecnologías						
Coord. Diseño de Indumentaria						
Coord. Gastronomía						
Coord. Danzas						
Coord. Idiomas						
Coord. Literatura						
Coord. Teatro						

FIGURA 1. Modelo de estructura orgánica para la Dirección General de Eventos y la DGENF de la Secretaría de Cultura de Berazategui.

Aplicar una estructura matricial a estas dos direcciones generales no sería más que formalizar algo que se lleva adelante en la práctica, además de impulsar esta práctica con la posible ampliación de las unidades de eventos faltantes para las restantes áreas educativas. Esta formalización a su vez se podría usar para incentivar los eventos inter-área, ya que las direcciones de eventos atravesarían todas las áreas, y otros proyectos (que ya se llevan

adelante³⁰ o que se pueden hacer) relacionados a la agenda cultural de la Secretaría en los que el personal de la DGENF pueda aportar.

En segundo lugar, se encuentran los proyectos horizontales. Uno es la MAE, un evento anual que atraviesa toda la Secretaría, y otro es el Centro Cultural Móvil (“Cultura Colectiv@”) que depende de la DGENF. Como dijimos antes el centro cultural móvil ya tiene en la práctica la forma de un proyecto horizontal, en tanto cuenta con un referente y con personal de otras unidades trabajando, por lo cual lo que se estaría haciendo es formalizar una actividad que ya se lleva informalmente adelante.

Esta formalización, a nuestro entender, se puede hacer de dos maneras: una es cambiando la dependencia del Colectivo Cultural de la DGENF a la Dirección General de Eventos, como un proyecto más dentro de esta última dirección general, y otra es transformarlo en un proyecto horizontal dentro de la DGENF, puesto que se espera que el personal de todas las áreas forme parte de la actividad de esta unidad.

La MAE se torna un poco más compleja, puesto que no abarcaría solamente a las Direcciones Generales de Cultura y Educación, sino que incluye a toda la Secretaría. Sin embargo, creemos que las mismas dos opciones aplican a este evento en particular, puesto que la articulación se podría hacer tanto ubicando a la MAE como un proyecto más en la Dirección General de Eventos o volviéndola un proyecto horizontal dentro de la secretaría en general, atravesando todas las direcciones generales con un equipo referente.

6. Conclusiones

La primera conclusión que podemos extraer de todo lo visto es que, aunque parezca paradójal, este no es un trabajo concluido, sino que los primeros trazos de una innovación por la que ya está pasando la Secretaría, pero que debe seguirse impulsando y profundizando para alcanzar resultados consistentes. La profundización, según vemos nosotros, se debe dar en la

³⁰ Algunos de estos eventos, además de la Muestra Anual Educativa, que ya se llevan adelante en la Secretaría de Cultura (organizados por la Dirección Nacional de Eventos) son: la Feria del Libro “LibrArte”, la Muestra Nacional “Berazategui Artesanías” y el festival de música “Bera Rock”.

construcción de un normativo y el aumento de la calidad del servicio, limitando las diferencias en la gestión territorial.

En primer lugar, consideramos que es inviable una transformación real sin una visión sólida de lo que se quiere alcanzar, por lo cual se hace necesario concretar un nuevo organigrama definitivo, formal y público. A partir de este se puede ver todo lo que se debe modificar y ajustar para alcanzar ese proyecto concreto. Como paso siguiente debe existir un manual de funciones para la Secretaría que determine las misiones y funciones de cada área, particularmente especificando en qué se distingue la Dirección General de Educación No Formal de la Secretaría de Educación. Así se podrá dar un principio de garantía a la articulación de las unidades entre sí.

En segundo lugar, la intención de los cambios propuestos en este informe, apuntan a la construcción de una agenda cultural particular para cada Centro Cultural, a partir de la matriz de datos que brindará un panorama de la tarea educativa llevada adelante por el Municipio, y de la coordinación entre las direcciones generales de educación no formal y de eventos. Todo esto sumado al trabajo de las áreas educativas para fortalecer sus cursos, articulando el trabajo al interior de cada área y de las áreas entre sí.

Ya hablamos sobre los límites metodológicos del informe y las propuestas de profundización a partir de una investigación de corte cuantitativo que tome más en cuenta la realidad concreta de los talleres, más allá de las planificaciones, así como de la necesidad de trabajo con los talleristas en capacitaciones a partir del modelo de programa que dimos en lineamientos propuestos.

Consideramos oportuno, para cerrar el informe, volver al objetivo original que inició la práctica. El primer encuentro con el Director General se centró en la necesidad de comunicar a la ciudadanía lo que se ofrecía en los talleres, lo cual implicaba un trabajo de actualización de la información que se tenía sobre los mismos en la página web. La construcción de un modelo respondía a este mismo fin, puesto que todos los talleres plasmarían lo mismo en las planificaciones y eso que habrían de comunicar estaría determinado por su utilidad para la Dirección General.

Este objetivo inicial se mantuvo, pero al mismo tiempo se expandió, a nuestro entender, de lo meramente comunicacional a lo relacional. El primer instrumento, el cuadro se focaliza en la

relación con la ciudadanía y el territorio. Aumentar la accesibilidad para los ciudadanos sobre la información de los cursos y tener una matriz, que incluso puede derivar en un mapeo, de los cursos según centro cultural, facilita la entrada de participantes a los cursos. El segundo instrumento, el modelo de programa para curso y área, se focaliza en la relación de la Dirección General con las distintas áreas y de los directores y coordinadores áreas con los talleristas. La articulación y el trabajo con los conceptos de pedagogía y didáctica, y sobre todo el compartir de las experiencias, brindan la posibilidad de aumentar la calidad de los cursos. Finalmente, las propuestas para el organigrama apuntan tanto a la relación entre las unidades de la Secretaría como a la relación con la ciudadanía nuevamente, particularmente a partir del Colectivo Cultural, unidad que tiene una gran flexibilidad para el trabajo en conjunto.

Concentrándonos finalmente en la unidad del Colectivo Cultural junto con la Dirección General de Eventos, por lo visto en el informe esta unidad y según nuestra propia apreciación, se presentan las mayores posibilidades de ampliar el concepto de Estado Abierto que menciona Oszlak, para que deje de ser meramente el gobierno electrónico y pase a incentivar la participación ciudadana en la vida de los Centros Culturales y la propia Secretaría de Cultura. Creemos que toda mejora de la calidad en la gestión pública debe dirigirse a este fin de mejorar la relación Estado-ciudadanía.

7. Bibliografía

- Hall, Richard (1996): *Organizaciones, Estructuras, Procesos y Resultados*. Ed. Prentice-Hall, México.
- Volpentesta, Jorge (1999): *Estudios de sistemas de información para la Administración*. Buyatti Editorial.
- Oszlak, Oscar (2013): “Estado Abierto: Hacia un nuevo paradigma de gestión pública”. Congreso CLAD, Montevideo.
- Vargas Díaz, (2011): "El Gobierno Electrónico o e-Gobierno". Revista Unipluri/versidad, Medellín. Vol.11 No.1, 2011.
- Riorda, M. y Valenti, P. (Coord.) (2016): *Gobernautas y ciudadanos. Los gobernantes latinoamericanos y la gestión de redes sociales*. Banco Interamericano de Desarrollo. Libro digital.

- Sirvent, M. T; Toubes, A.; Santos, H.; Llosa, S.; Lomagno C. “Revisión del concepto de Educación No Formal” Cuadernos de Cátedra de Educación No Formal - OPFYL; Facultad de Filosofía y Letras UBA, Buenos Aires, 2006. Trilla
- Arnoletto, E. y Diaz, A. (2011): “El empleo de metodologías de calidad total y Tics. para las políticas públicas de modernización del Estado en las administraciones locales”, Congreso de Administración Pública, Chaco.
- Michael Lipsky (1996): “Los empleados de base en la elaboración de políticas públicas”. En Joan Subirats y Humet Quim Brugué (coord.): *Lecturas de gestión pública. Selección de textos*. Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid.
- Corbetta, Piergiorgio (2003) *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. Ed. Mc Graw Hill, España.
- Anijovich, R. y Mora, S. (2009): *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Aique, Buenos Aires.
- Feldman D. (2010): *Didáctica General. Aportes para el desarrollo curricular*. Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires.
- Fernández Chaves, F. (2002): “El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación”. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, vol. II, núm. 96, junio, 2002 Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Santos Guerra, M. (2006): *Enseñar o el oficio de aprender. Organización escolar y desarrollo profesional*. Homo Sapiens, Rosario.
- Barco, Susana (2000): “Acerca de los programas de asignaturas”. Mimeo. Material de Cátedra. Universidad Nacional del Comahue.
- Karl-Heinz Flechsig y Ernesto Schiefelbein (2003): *Veinte modelos didácticos para America Latina*. Colección INTERAMER, Organización de los Estados Americanos.
- Ilari, Sergio (2014): *Formulación y Evaluación de Proyectos*. Carpeta de Trabajo, UVQ, Bernal.
- Robbins, Stephan (1987): *Administración. Teoría y Práctica*. Prentice-Hall, México.

ANEXOS

ANEXO 1: Planificaciones de cursos de Dirección General de Educación No Formal

Para acceder a los programas consultar en la Dirección General de Educación No formal:

- Dirección: Calle 15 N° 5675, Berazategui, Buenos Aires.
- Correo electrónico: educacion@culturaberazategui.gov.ar

ANEXO 2: Observaciones de planificaciones por documento

Literatura

Taller de escritura creativa – adultos/adultas. Nivel 1, 2 y 3. Anuales.

Documento “Planificación Adultos 2018 (2)” es el Taller de Escritura Creativa para adultos (compuesto de Adultos Nivel 1 y 2, y el Taller de Escritura Creativa Especializada).

Entonces son tres talleres distintos: Taller de Escritura Creativa para Adultos Nivel 1, Taller de Escritura Creativa para Adultos Nivel 1 y Taller de Escritura Creativa Especializada.

El programa empieza con una fundamentación del taller(es). En la fundamentación se afirma que el taller de escritura creativa está organizado en tres niveles: adultos I, adultos II y Taller de Escritura Creativa Especializada, y que existe una continuidad secuencial entre ellos.

El programa sigue con objetivos del taller(es). Los objetivos no están separados por taller, sino que son los objetivos de los tres niveles del taller general. Hay objetivos que están separados por niveles. Por ejemplo “Lograr un manejo elemental, complejo, profundo y especializado de la narrativa, la poesía y el teatro”.

El programa sigue con los contenidos del taller(es). Los contenidos sí están separados por niveles. Se incluye en el programa la metodología del taller(es). Se aclaran el lugar, horario, frecuencia y duración de los encuentros. Cada uno de estos talleres se da en un solo lugar y un solo día (Centro Municipal Barrial “Círculo Italiano”).

El programa sigue con la forma de evaluación del taller(es). Lo último es la bibliografía.

Taller de escritura creativa – adolescentes. Nivel 1 y 2. Anuales.

Documento “TALLER ESCRITURA ADOL I y II 2018” es el Taller de Escritura Creativa para adolescentes (compuesto de Adolescentes Nivel 1 y 2).

Lo mismo que en el anterior taller, son dos talleres distintos: Taller de Escritura Creativa para Adolescentes Nivel 1 y Taller de Escritura Creativa para Adolescentes Nivel 2.

El programa empieza con fundamentación y metodología del taller combinados. Hay dos talleres de adolescentes de nivel 1 (el que se abrió fue en el “Círculo Italiano”). En este apartado ya se aclara que las producciones de los que participan en el taller van a estar expuestas en conjunto en la Feria del libro de Berazategui.

Nuevamente los objetivos no están separados por taller/nivel, sino que son generales. Los contenidos sí están separados por nivel, pero se aclara que va a depender del ritmo del grupo y que algunos contenidos son transversales a todos los niveles. Hay contenidos que podrían ir en metodología o actividad, como, por ejemplo: “Trabajo específico con dos clases de cuento elegidas por los alumnos”.

El programa sigue con la forma de evaluación del taller y sus niveles. El modelo es auto evaluativo, a partir del dialogo con la coordinadora y los demás participantes del taller.

Se agregan a continuación los recursos necesarios para el taller. El programa dice que los recursos serán aportados por la coordinadora y los participantes del taller. No se aclara que se espera que aporte cada uno.

Se cierra con la bibliografía.

Taller de escritura creativa – niños/niñas. Anual.

Documento “TALLER ESCRITURA NIÑOS 2018 (1)” es el Taller de Escritura Creativa para Niños y Niñas. Tiene un solo nivel, así que sería el único taller de literatura que es un taller y no un grupo de talleres secuenciados.

El programa de este taller lo escribió la misma persona que el anterior así que tiene los mismos puntos y la misma lógica que el anterior documento. Por lo tanto, las aclaraciones serán similares.

Se empieza por fundamentación y metodología. El taller gira en torno al aprendizaje a través del juego. Nuevamente se aclara que la temática del año va a ser la novela *Frankenstein* y la autora Liliana Bodoc

Luego están los objetivos y los contenidos. Se afirma que no habrá una evaluación sino la puesta en común de las producciones o lo hecho en cada encuentro, para ver el interés que despertó la consigna.

Idiomas

Curso de Inglés. Nivel 1, 2 y 3. Anuales.

Documento “Planificación El Patio 2018 (1)” es el Curso de Inglés, dividido en nivel 1, 2 y 3. Es decir, son tres talleres distintos: Taller de Inglés Nivel 1, Taller de Inglés Nivel 2 y Taller de Inglés Nivel 3.

Empieza con los horarios (tres talleres de nivel uno, dos de nivel dos y uno de nivel tres). Hay una fundamentación. En lugar de objetivos, hay expectativas de logro. No se separa las expectativas por

niveles, sino que se da en general. Se pueden inferir expectativas por nivel a partir de los contenidos. No se aclara si los cursos son anuales o cuatrimestrales.

Los contenidos se encuentran separados por nivel, cada nivel por unidad, y cada unidad según su finalidad general, los contenidos de gramática y los contenidos de vocabulario.

Curso de Portugués. Nivel 1, 2 y 3. Anuales.

Documento “portugués último corregido” es el Curso de Portugués, dividido en nivel 1, 2 y 3. Es decir, son tres talleres distintos: Taller de Portugués Nivel 1, Taller de Portugués Nivel 2 y Taller de Portugués Nivel 3. En este caso sí se aclara que cada nivel es anual.

La fundamentación es corta pero muy concreta. El objetivo general incluye el sentido de inserción laboral. En lugar de bibliografía, evaluación, metodología, contenidos y objetivos específicos por separado, hay una descripción de cómo se van dando los encuentros, según nivel, que incluye los cuatro aspectos.

Curso de Chino. Nivel 1, 2 y 3. Anuales.

Documento “programa de chino” es el Curso de Chino, dividido en nivel 1, 2 y 3. Es decir, son tres talleres distintos: Taller de Chino Nivel 1, Taller de Chino Nivel 2 y Taller de Chino Nivel 3.

Tiene fundamentación y objetivos. Se especifica en ambos puntos que el curso de chino es para personas sin conocimientos previos, que el objetivo es que el asistente del taller lo termine con un conocimiento básico del lenguaje escrito y oral. Se considera que para profundizar el conocimiento del idioma se debería continuar en otra institución.

Nuevamente, los contenidos están separados por niveles, separados a su vez por lecciones que se separan por objetivo, gramática y fonética.

Incluye metodología. En la metodología están presentes los recursos que se van a usar (libros y materiales didácticos). Hay criterios de evaluación. Se puede aprobar rindiendo el examen internacional de nivel o rindiendo el examen del docente. Por último, está la bibliografía del alumno y la bibliografía del docente.

Termina con el punto otros recursos, aunque podría ser una sola sección porque la bibliografía también es un recurso.

Curso de Francés. Nivel 1, 2 y 3. Anuales.

Documento “PROGRAMA FRANCES PATIO” es el Curso de Francés, dividido en nivel 1, 2 y 3. Es decir, son tres talleres distintos: Taller de Francés Nivel 1, Taller de Francés Nivel 2 y Taller de Francés Nivel 3.

Este documento no tiene ninguna subdivisión en funciones, recursos, contenidos. Solo hay una división por niveles, con una descripción de cada nivel. En esta descripción están los contenidos que se van a trabajar y los recursos que se van a usar.

Curso de lenguaje de señas. Nivel 1, 2 y 3. Anuales.

Documento “programa lengua de señas” es el Curso de Lenguaje de Señas, dividido en nivel 1, 2 y 3. Es decir, son tres talleres distintos: Taller de Lenguaje de Señas Nivel 1, Taller de Lenguaje de Señas Nivel 2 y Taller de Lenguaje de Señas Nivel 3.

Es importante que si se va a hacer mención de recursos se incluya en la sección de recursos (aunque solo use uno y sea el que mencioné ahí) y no solo en la descripción de un nivel. Por ejemplo, en metodología de trabajo, en la explicación del tercer nivel, aparece mencionado que “CADA NIVEL TIENE UN CUADERNILLO QUE REPRESENTA EL ORDEN DE TODAS LAS FICHAS DE VOCABULARIO GENERAL”, lo cual no se refuerza en una sección de recursos.

Este programa si tiene división por secciones como la mayoría de los anteriores. Aparece una sección para actividades programadas, que son la feria del libro y la MAE.

Incluye los días y horarios de los distintos cursos. Son tres de primer nivel, dos de segundo nivel y uno solo del nivel más avanzado. La sección “unidades didácticas” es una mezcla de contenidos y recursos.

Curso de italiano. Nivel 1 y 2. Anuales.

Documento “version italiano solo PROGRAMA” es el Curso de Italiano, dividido en nivel 1 y 2. Es decir, son dos talleres distintos: Taller de Lenguaje de Señas Nivel 1 y Taller de Lenguaje de Señas Nivel 2.

No hay ninguna división en los niveles (ni en contenidos, ni en descripción). Se dividió en la sección de objetivos, fundamentación y ejercitación y metodología. Pero parece que todas las secciones están mezcladas. Sería bueno aclarar que se entiende por objetivos, por fundamentación, etc. Es decir, las secciones que vayan a estar en el modelo de programa deberían tener una breve descripción de lo que se pretende que se ponga en cada sección.

Nuevas tecnologías

Curso de Introducción a Programas de Diseño. Cuatrimestral.

Documento “Plan de estudio Intro al Diseño” es el Curso de Introducción a Programas de Diseño. Es un solo taller cuatrimestral.

Curso de computación. Talleres 1 y 2. Cuatrimestrales.

Documento “Programa Compu 1 y 2” es el Curso de Computación, dividido en nivel 1 y 2. Es decir, son dos talleres distintos: Taller de Computación Nivel 1 y Taller de Computación Nivel 2.

La sección destinatarios es parecida a la de fundamentación en programas previos. Es simple (una carilla cada taller), pero concreto. El programa se divide en: requisitos, duración, destinatarios, objetivos y contenidos.

Curso de herramientas online para promoción y venta. Cuatrimestral.

Documento “Programa Herramientas Online - Mariano dos Santos” es el Curso de Herramientas Online para Promoción y Venta. Es un solo taller cuatrimestral.

El programa presenta la misma división que el anterior: requisitos, duración, destinatarios, objetivos y contenidos, aunque los hicieron docentes distintos.

Este programa comparte una virtud con el de portugués que es el estar explícitamente orientado (al menos desde el programa) a la inserción y desarrollo laboral. A priori, este curso parece aplicable, puesto que es una herramienta amplia para pequeños productores.

Al final del programa dice “El blog como muestrario online”. No sé aclara si forma parte de contenidos, como otra unidad, o si tiene que ver con una forma de evaluación al final del cuatrimestre. Por esto es importante tener un formato estándar en el modelo único, así se sabe qué es título, qué es subtítulo y que es texto.

Curso de introducción a las redes sociales. Cuatrimestral.

Documento “Programa REDES SOCIALES” es el Curso de Introducción a las Redes Sociales. Es un solo taller cuatrimestral.

El programa se divide en: visión general y objetivos, objetivos y abordaje. Se repite dos veces el punto objetivo.

Taller de cine de animación tradicional y experimental.

Documento “taller de animación tradicional adultos” es el Curso de Cine de Animación Tradicional y Experimental.

El programa no nos dice si es un taller anual o cuatrimestral. El programa se divide en: objetivos generales, objetivo específico, organización general y programa analítico.

Hay más objetivos generales que específicos. Además, el objetivo específico que se encuentra en este programa parece más bien un resultado, o en todo caso una evaluación.

Taller experimental de cine de animación para niños y adolescentes.

Documento “Taller de Cine de Animación niños y adolescentes” es el Taller de Cine de Animación para Niños y Adolescentes. Son **dos talleres distintos**: el Taller Experimental de Cine de Animación para Niños y el Taller Experimental de Cine de Animación para Adolescentes.

El programa no nos dice si es un taller anual o cuatrimestral.

El programa no solo está dividido en las mismas secciones que el anterior, sino que básicamente es el anterior. Hay algunas modificaciones en la organización general (porque son otros horarios) y dos cambios menos en un punto de la unidad dos y tres de adolescentes, pero básicamente los talleres de niños, adolescentes y adultos de cine de animación tienen el mismo programa.

Danza

Taller de Break Dance. Cuatrimestral.

Documento “Planificación - D-ART Dance Studio - Break Dance Profesor Gabriel Espinosa bboycolor (1)” es el Taller de Break Dance. Es un taller cuatrimestral.

El programa se divide en: fundamentación, contenidos a desarrollar, contenidos actitudinales, objetivos, implementación de la propuesta, evaluación y bibliografía consultada. Implementación de la propuesta es la metodología de las clases.

Cursos del Área de Danza. Talleres de Tango, Danzas Folklóricas, Técnicas de la Danza, Ritmos Caribeños.

Documento “Planificación Área de Danza final (1)” son los cursos del Área de Danza. Están divididos en cuatro subgrupos: Tango, Danzas Folklóricas, Técnicas de la Danza, Ritmos Caribeños. No es un taller ni un curso ni una escuela, sino varios talleres juntos. En total hay diecisiete talleres distintos:

Dentro de Tango son: Iniciación al Tango, Taller específico de Tango, Taller específico de Milonga y Vals, Taller de Perfeccionamiento y Puesta en escena.

Dentro de Folklore son: Iniciación al Folklore, Taller específico de Danzas Norteñas y Sureñas, Zapateo folklórico, Taller de Perfeccionamiento, Estilización y Puesta en escena.

Dentro de Técnicas de Danza son: Iniciación a la Danza, Taller específico Danza Clásica, Taller específico Danza Contemporánea, Taller específico Danza Jazz, Taller de Perfeccionamiento y Puesta en escena.

Dentro de Ritmos Caribeños son: Iniciación a los Ritmos caribeños, Taller específico de Salsa y Bachata, Taller de Perfeccionamiento y Puesta en escena.

En primer lugar, se establece la fundamentación, objetivos generales, recursos didácticos, metodología y evaluación que atraviesan a todos los cursos. Luego, en cada una de las sub-áreas (tango, folklore, técnicas de danza y ritmos caribeños) se pone una fundamentación particular y los objetivos específicos. Finalmente, cuando llegamos a los talleres particulares, se presentan los contenidos que se van a trabajar en el taller. A veces se agrega una descripción u objetivos particulares.

Taller de Ritmos Caribeños. Iniciación, Específico y Perfeccionamiento.

Documento “PLANIFICACIÓN DE RITMOS CARIBEÑOS 2018” es el Taller de Ritmos Caribeños. Son cuatro talleres distintos: Taller de Iniciación a los Ritmos Caribeños, Taller de Iniciación de Salsa y Bachata de Adolescentes, Taller Específico de Salsa y Bachata, y Taller de Perfeccionamiento y Puesta en Escena.

Este curso parece repetido, había aparecido en el documento anterior de cursos del área de danza, pero tiene una diferencia importante: hay un taller que no estaba en el anterior curso, el taller de iniciación de salsa y bachata de adolescentes (de 12 a 17 años).

Taller de Folklore. Iniciación, específico y perfeccionamiento.

Documento “Planificación folklore” es el Taller de Folklore. Son cinco talleres distintos: Taller de Iniciación al Folklore, Taller Específico de Folklore, Taller de Perfeccionamiento en Danzas tradicionales, Taller de Perfeccionamiento, Estilización y Puesta en Escena, y el Taller de Folklore del Centro de Jubilados.

Ahora bien, acá hay una diferencia respecto al documento supuestamente general del área de danza ¿El taller de danzas folclóricas es distinto al taller de folklore? Si es así se parecen demasiado. Si no son distintos, ¿por qué hay tantas diferencias entre un taller y otro?

Una diferencia por ejemplo es que no está el taller de zapateo folklórico en este documento, que si estaba en el del área de danza. En el documento del área de danza, del taller de danzas folklóricas, no aparecen el taller de perfeccionamiento en danzas tradicionales ni el taller para jubilados. Tampoco se encuentran muy especificados así que es difícil darles una descripción para la página web.

El programa se divide en: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, estructura de las clases, evaluación y proyectos y propuestas para el ciclo lectivo 2018.

Taller de Danza. Iniciación, específico y perfeccionamiento.

Documento “Planificación talleres adol y adul” es el Taller de Danza Clásica, Contemporánea y Jazz. Son cinco talleres distintos: Taller de Iniciación a la Danza, Taller Específico de Danza Clásica, Taller Específico de Danza Contemporánea, Taller específico de Danza Jazz, y Taller de Perfeccionamiento y Puesta en Escena.

Nuevamente es una repetición de lo que se vio en el documento del área de danza. Este es el taller más parecido respecto a lo que aparecía en el documento de área de danza.

El programa se divide en: fundamentación, objetivos de los talleres específicos y contenidos de los talleres específicos. La fundamentación es muy sencilla e interesante para tomarla como modelo.

Taller de Tango. Iniciación, específico y perfeccionamiento.

Documento “Planificación Tango” es el Taller de Tango. Son cinco talleres distintos: Iniciación al Tango, Taller específico de Tango, Taller específico de Milonga, Taller específico de Vals, y Taller de Perfeccionamiento y puesta en escena.

Mismo problema: este taller ya aparecía en el documento “cursos del área de danza”. No solo lo enviaron dos veces, sino que esta vez los talleres sí tienen diferencias importantes. Para empezar en el documento del área de danza (supuestamente la versión final, pero que ha demostrado incoherencias con los datos de las tablas) tiene el taller específico de milonga y vals como uno solo, mientras que este documento los tiene como dos talleres específicos separados.

La división del programa es: fundamentación, objetivos generales, objetivos específicos, recursos didácticos, metodología, evaluación y finalmente los contenidos, diferenciados por taller.

Vuelvo a repetir la sugerencia de hacer una lista de los recursos didácticos, diferenciando los elementos que debe proveer la secretaría, los que provee el docente y los que traen los alumnos. La lista puede ser una herramienta muy útil para no gastar de más y siempre tener lo necesario, que nadie pida cosas que no le corresponden (por ejemplo, pedirle algo a la secretaría que deberían traerlo los alumnos).

La diferencia en los talleres específicos de Vals y Milonga. En el documento del área de danza se presenta como un solo taller anual, en este documento se presentan como dos talleres cuatrimestrales. La diferencia es importante, más que nada desde el punto de vista administrativo. No es lo mismo anotarse a un taller de vals y milonga anual que anotarse a un taller de vals cuatrimestral y a otro de milonga cuatrimestral.

Taller de Folklore. Iniciación, específico y perfeccionamiento.

Documento “Programa folklore” es el Taller de Folklore. Son cinco talleres distintos: Taller de Iniciación al Folklore, Taller Específico de Folklore, Taller de Perfeccionamiento en Danzas tradicionales, Taller de Perfeccionamiento, Estilización y Puesta en Escena, y el Taller de Folklore del Centro de Jubilados.

Lo que hay en este documento es la secuenciación de actividades de los distintos talleres mes a mes. Esto no es un programa, es una secuencia didáctica de un año de duración, la planificación de clases, pero por mes. No hay mucho más que decir, solo que se puede extraer algo para la página web.

Taller de Ritmos Caribeños. Iniciación, específico y perfeccionamiento.

Documento “Programa Ritmos” es el Taller de Ritmos Caribeños. Son **tres talleres distintos**: Taller de Iniciación a los Ritmos Caribeños, Taller Específico de Salsa y Bachata, Taller de Perfeccionamiento y Puesta en Escena.

Nuevamente, y repitiendo el caso anterior, lo que hay en este documento es una secuencia de contenidos mes a mes.

Taller de Técnicas de Danza para Niños. Iniciación y específico.

Documento “Talleres Niños tecncias de la danza” es el Taller de Técnicas de Danza para Niños y Niñas. Son dos talleres distintos: Taller de Iniciación a la Danza y Talleres Específicos de Danza Clásica y Danza Jazz.

Un tema también es el de los rangos de edad. En este documento el rango de edad del taller de iniciación para niños es de 8 a 11 años y el de especialización es de 7 a 11 años (lo cual no tiene sentido

porque el taller de especialización debería hacerse después que el de iniciación. En todo caso debería ser de 9 a 12 el de especialización).

Artes visuales

Taller de Técnicas de Plástica para Jóvenes y Adultos. Anual.

Documento “ARTE JOVEN Y ADULTOS CONTARDO PAEV” es el Taller de Técnicas de Plástica para Jóvenes y Adultos. Es un solo taller anual. Se hace en dos centros culturales distintos (“El Patio” y San Carlos).

El programa se divide en: fundamentación, propósitos generales del taller, contenidos, temas a abordar, estrategias, actividades, recursos, evaluación y bibliografía del docente. Para empezar la evaluación y propósitos generales del taller son más bien objetivos del taller.

Parece que la sección de contenidos, temas a abordar y estrategias son todos contenidos. Los puntos suelen solaparse. Las evaluaciones son grupales. Al final, entre evaluación y bibliografía, hay un punto que se llama “Educación artística: corrientes pedagógicas que la sustentan”. Esto sería una fundamentación del taller, desde una mirada académica.

Taller de Técnicas de Plástica para Jóvenes y Adultos. Anual.

Documento “null (1)” es el Taller de Técnicas de Plástica para Jóvenes y Adultos. Es un solo taller anual. Se hace en dos lugares distintos (“El Patio” y San Carlos). Se aclara que quien lo hizo es Mariela Contardo.

Es el mismo taller que el anterior pero acortado y mucho más prolijo. Se sacó por completo esa sección que habla de las corrientes pedagógicas que sustentan la educación artística. La fundamentación y los propósitos generales del taller siguen siendo objetivos. Las secciones de contenidos, temas a abordar y estrategias siguen siendo todas partes de contenidos, con cosas de metodología y recursos salpicadas.

En lo demás es exactamente el mismo documento que el anterior. Se nota que el primer envío fue el del archivo anterior y este es la versión final.

Taller de Arte Urbano. Anual.

Documento “PROYECTO ARTE URBANO” es el Taller de Arte Urbano. Es un solo taller anual. Se hace en dos lugares distintos (“El Patio” y Centro Cultural N°8 en Gutierrez). Se aclara que quien lo hizo es Lucas Piacentini Rivera.

El programa se divide en: fundamentación, propósitos generales del taller, contenidos, actividades, recursos y evaluación. Esta vez la fundamentación sí es una fundamentación y los propósitos generales del taller son objetivos.

Se puede entender que las actividades están secuenciadas porque se da una línea progresiva en todas ellas. La sección recursos no es tal, sino que es metodología, ya que explica cómo es la dinámica de cada clase.

Este programa es el primero en aclarar criterios de evaluación, cosa muy interesante puesto que ahora sabemos qué y cómo va a evaluar, y no solo si va a evaluar o si la evaluación es individual o grupal.

Taller de Pintura para Adultos Avanzado. Anual.

Documento “Proyecto Educativo Taller Pintura avanzados (1) (1)” es el Taller de Pintura para Adultos Avanzado. Es un solo taller anual. Se hace en el centro cultural “El Patio”.

El programa se divide en: fundamentación, propósitos generales, contenidos, estrategias metodológicas y evaluación.

La fundamentación es un objetivo y los propósitos generales sí se parecen más a una fundamentación. Habría que cambiar de lugar los puntos.

Los contenidos que se enumeran parecen ser en realidad objetivos específicos. Los dos primeros puntos podrían ser fundamentación y este apartado de contenidos podrían ser en realidad los objetivos.

En estrategias metodológicas aparece una nueva mezcla. Esta sección combina recursos y contenidos, pero principalmente contenidos, incluyendo al final también un par de actividades programadas. La evaluación, como suele darse en estas planificaciones, se hace clase a clase con las producciones de los alumnos de formar grupal.

Taller de Pintura para Adultos Avanzado. Anual.

Documento “Proyecto Educativo Taller Pintura avanzados” es el Taller de Pintura para Adultos Avanzado. Es un solo taller anual. Se hace en “El Patio”. Se aclara que quien lo hizo es Mirta Islaz.

Es básicamente el mismo programa. Hay algunas diferencias. Este documento también parece una versión previa al anterior.

Se divide en: fundamentación, propósitos generales y metodología y evaluación. La fundamentación está igual. La sección de propósitos generales, además de tener lo mismo que en el documento anterior, le agrega una actividad de producción individual de los que asisten al taller para realizar en el año. Metodología y evaluación es un recorte de la sección estrategias metodológicas del documento anterior, y toda la sección de evaluación, así como estaba.

Taller de Comic Digital. Nivel I. Anual.

Documento “proyecto-comic-digital” es el Taller de Comic Digital, Nivel I. Es un solo taller anual. Se hace en el Centro Cultural “Doña Conce y Don Santiago”.

El programa se divide en: fundamentación, propósitos generales, contenidos, temas a abordar, estrategias, actividades, recursos, evaluación y bibliografía. Como en el caso de uno de los documentos del programa de taller de plástica para jóvenes y adultos, tiene una sección llamada “Educación Artística. Corrientes pedagógicas que la sustentan”. Nuevamente me parece que es innecesaria, especialmente porque este proyecto ya tiene una justificación completamente válida. No es necesario una justificación desde la academia o teórica.

Dentro de la sección temáticas a abordar, el punto “Definiciones de historieta y distintas denominaciones con sus particularidades en las distintas regiones del mundo” parece más cercano a un contenido: es algo que se va a trabajar; mientras que “Experimentación con materiales, entintado tradicional con tinta china y pluma, pincel, cepillo, etc...” se parecen más a una actividad u objetivo.

La evaluación tiene una redacción incomprensible, pero se puede extraer la idea de “Monitoreo y asistencia durante la realización de los trabajos”. Es muy interesante que al final agrega como bibliografía el “Diseño curricular para la educación secundaria”.

También es llamativo que el documento se presenta como “Comic Digital, Nivel uno”, aunque no hay nivel dos.

Taller de Escultura. Anual.

Documento “PROYECTO-CULTURA-escultura” es el Taller de Escultura. Este taller no se da más, se envió la planificación, pero está vacía, solo se encuentra el modelo de planificación que presentan todos los documentos de esta área.

Taller de Arte Infantil. Anual.

Documento “PROYECTO-CULTURA-marrapode (1)” es el Taller de Arte Infantil. Es un solo taller anual. Aclara lugar, día y horario, y docente. Se hace en “El patio” y cinco centros barriales más. No se aclara cuáles son, pero esto es interesante porque es uno de los talleres que más se da, de los que vimos hasta ahora.

El programa se divide en el mismo formato que todos los demás de esta área: fundamentación, propósitos generales del taller, contenidos, temas a abordar, estrategias, actividades, recursos, evaluación, la sección esta de “Educación Artística. Corrientes pedagógicas que la sustentan” y bibliografía.

En la sección contenidos aparece: “Actitud de aprecio y goce con la observación de los paisajes, colores y texturas en el entorno natural y social. (observación del entorno y obras de arte en las muestras de arte organizadas cultura)”, que parece más un objetivo. Estrategias y actividades carece de desarrollo. Se confunde viajes o actividades programadas con recursos. La evaluación, como en la mayoría de los casos, es el seguimiento clase a clase del desarrollo de los chicos.

Taller Inicial de Plástica para Adultos. Anual.

Documento “PROYECTO-CULTURA-PLASTICA INICIAL” es el Taller de Plástica Inicial para Adultos. Es un solo taller anual. Se hace en Centro Cultural “El patio”.

Es la misma división de secciones que se repite en todos los documentos del área. Parece que la sección estrategias es actividades y que la sección actividades es estrategias. La evaluación sigue el mismo criterio de seguimiento, solo que lo divide en criterios como el clima del taller y la predisposición a trabajar.

Taller de Técnicas Contemporáneas. Anual.

Documento “PROYECTO-CULTURA-tecnicas contemporaneas (1)” es el Taller de Técnicas Contemporáneas. Es un solo taller anual. Se hace en “El patio”.

Este tallerista también lleva adelante el taller de Arte Urbano. Las secciones de fundamentación, propósitos generales del taller, recursos y evaluación son iguales en ambos programas.

Este programa (y el de arte urbano) se desvían del modelo general de los de artes visuales (fundamentación, propósitos generales del taller, contenidos, temas a abordar, estrategias, actividades, recursos, evaluación, la sección esta de “Educación Artística. Corrientes pedagógicas que

la sustentan” y bibliografía). El modelo de este es: fundamentación, propósitos generales del taller, contenidos, actividades, recursos y evaluación, eliminando las áreas de temas a abordar y estrategias.

Taller de Historietas. Anual.

Documento “proyecto-historieta-el-patio” es el Taller de Historietas. Es un solo taller anual. Se hace en centro cultural “El patio”.

Las secciones son las mismas de siempre solamente que une los apartados de contenidos y temas a abordar.

Las estrategias son las mismas que en el programa de comic y no son estrategias, excepto dos puntos que dicen “colaboración entre alumnos y critica de los trabajos de sus compañeros” y “dibujo espontaneo para perder el miedo a la página en blanco”, aunque también se podrían sumar a actividades.

Teatro

Taller de Clown

Documento “CLOWN” es el Taller de Clown para Adultos y Adolescentes. No dice si es anual o cuatrimestral. Se hace en el Centro Cultural Rigolleau y en Francisco Beber.

No se encuentra dividido en secciones, sino que tiene una breve descripción general.

Taller de Juegos teatrales para educadores. Cuatrimestral.

Documento “PROYECTO-CULTURA-tecnicas contemporaneas (1)” es el Taller de Técnicas Contemporáneas. Es un solo taller cuatrimestral. Se hace en el Centro Cultural Rigolleau.

Tampoco está dividido en secciones, sino que solo tiene fundamentación. Debajo de esta se mencionan recursos, metodología, actividades y objetivos.

Taller de Maquillaje Teatral. Cuatrimestral.

Documento “MAQUILLAJE Y CARACTERIZACIÓN” es el Taller de Maquillaje Teatral. Son tres talleres cuatrimestrales. Se hace en el Centro Cultural “El patio”. Son cinco talleres: Maquillaje y Caracterización (Maquillaje social y artístico, Introducción al maquillaje artístico), Taller de Maquillaje para Eventos Infantiles, y Máscaras y Maquillaje Fantasía.

Tampoco hay una división en secciones. Hay una descripción general del curso y luego una descripción de los talleres. Se afirma que los talleres no se dividen en niveles, así que no es necesario seguir una secuencia específica.

Aclara la posible salida laboral a partir de lo aprendido en el curso. Informalmente hay una división clara de fundamentación y contenidos. Es una breve descripción, seguida de una sucinta lista de contenidos.

Taller de Murga Integrada

Documento "MURGA Proyecto pedagógico 2017-18" es el Taller de Murga. Es un solo taller, no se sabe si anual o cuatrimestral. Se hace en el C.C. Nro 5 "San Carlos".

En el documento aparece como que este programa fue hecho en 2017.

El programa se divide en: Objetivos generales, objetivos específicos, metodología, contenidos, y bibliografía y material de estudio. No hay fundamentación. Sin duda el más extenso de los puntos es metodología, algo particular ya que no suele darse así en los otros documentos.

Taller de Estimulación Creativa.

Documento "Taller de estimulación creativa" es el Taller de Estimulación Creativa. Es un solo taller, no se sabe si anual o cuatrimestral.

El programa se divide en: objetivos, fundamentación, y ejercitación y metodología de trabajo.

Taller de Teatro para Adolescentes.

Documento "TALLER TEATRO ADOLESCENTES" es el Taller de Teatro para adolescentes. Son dos talleres: Taller de Teatro para Adolescentes y Taller de Teatro para Adolescentes Avanzado. Se hace en cuatro centros culturales (Rigolleau, La Humanitaria, N°5 Cruce Varela y N°8 Gutiérrez) y lo llevan adelante: Daniela Fortunato, Lorena Tello, Francisco Beber y Adriana Tello.

Se divide en objetivos, contenidos y etapas del proyecto. Son muchos objetivos y no todos son necesarios. No se especifican objetivos o contenidos del taller avanzado, afirmando que son solo una profundización de lo visto en el primer taller.

Taller de Teatro para Adultos/as.

Documento “teatro adultos 2018” es el Taller de Teatro para Adultos. Se divide en el taller cuatrimestral y los talleres anuales. Son cuatro talleres: Taller de Teatro para Adultos (cuatrimestral), Taller de Teatro para Adultos Nivel I, Taller de Teatro para Adultos Nivel II y Taller de Teatro para Adultos Nivel III. Se hace en cinco centros culturales (CCN^º10-12 de octubre, “El Patio”, Rigolleau, La Humanitaria y CCN^º 5 Cruce Varela).

El taller cuatrimestral se divide en objetivos generales y contenidos. Los talleres anuales se dividen en: objetivos generales, objetivos específicos, contenidos y evaluación. Los objetivos específicos de los talleres anuales (que son los mismos para los tres años) son una copia de los contenidos de los talleres de teatro para adolescentes.

Se va repitiendo un par de veces el reciclado de secciones de una planificación a otra, particularmente cuando las hace un mismo tallerista, aunque no necesariamente es algo negativo.

Taller de Teatro Integrado.

Documento “TEATRO INTEGRADOS” es el Taller de Teatro Integrado. Es un solo taller, no se sabe si anual o cuatrimestral. Se hace en el C.C. Rigolleau.

No se encuentra dividido en secciones, sino que es solo una descripción general. Esta descripción general es suficiente para describir el taller.

Taller de Teatro para Niños/as.

Documento “TEATRO NIÑOS 2018” es el Taller de Teatro para Niños y Niñas. Es un solo taller anual. Se hace en cinco lugares (CC Rigolleau, CCn^º 5 Cruce Varela, CCn^º La Humanitaria, CCn^º 8 Gutierrez, CCn^º10- Soc De Fomento 12 De Octubre).

El programa se divide en: objetivos generales, contenidos, metodología y fases del proyecto anual. Algunos contenidos son muy amplios o difusos (como el contenido de “Personajes”, sin ninguna otra aclaración). La metodología explicita el trabajo en cada clase. Los distintos talleres que aclaran metodología se parecen mucho entre sí.

Taller de Técnicas de Circo para Niños y Adultos.

Documento “tecnicas de circo” es el Taller de Técnicas de Circo para Niños y Adultos. Son **dos talleres**: Taller de Técnicas de Circo para Niños y Niñas y Taller de Técnicas de Circo para Adultos y Adultas.

El programa se divide en una breve descripción inicial, objetivos generales y contenidos. Esta descripción inicial cumple la función de fundamentación.

En los contenidos aparecen puntos que no son contenidos y en el mejor de los casos son objetivos (como, por ejemplo, “Salud física y mental”) o contenidos que definitivamente sí son objetivos (como, por ejemplo “Conocimiento de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinándolo y ajustándolo cada vez más al contexto”).

Hace falta aclarar lo que entendemos por objetivos y dejar la idea de objetivos generales y específicos. También hace falta aclarar qué son contenidos y qué no desde la perspectiva que se elija.

Diseño de Indumentaria/ Textil

Taller de pintura sobre madera

Documento “Pérez Karina_Pintura sobre Madera_2018” es el taller de pintura sobre madera. Es un solo taller, no se aclara si cuatrimestral o anual.

El programa se divide en: objetivos y contenidos. El taller tiene vínculos con el área de artes visuales e incluso podría ser un taller de artes visuales.

Taller de Pintura sobre Tela

Documento “Pérez Karina_Pintura sobre Tela_2018” es el taller de Pintura sobre Tela. Es un solo taller, no se aclara si cuatrimestral o anual.

Nuevamente, porque es la misma persona quien lo hizo, el programa se divide en: objetivos y contenidos.

El objetivo tiene muchos elementos de fundamentación en tanto es una descripción del taller y no un punteo de resultados que se espera se vean en la persona que asiste al taller. No Necesariamente está mal, simplemente es distinto a los anteriores.

En el objetivo se menciona la posibilidad de que quién asiste al taller pueda desarrollarse laboralmente a partir de este.

Taller de Técnicas de Terminación en Prendas

Documento “Pérez Victoria_ Aula Taller_2018” es el taller de técnicas de terminación de prendas. Es un solo taller anual. Se lleva adelante en el Centro Cultural Municipal nro. 2 “Círculo Italiano”.

El programa se divide en: programa, objetivos y temario.

Programa tiene un subtítulo que es “finalidad de la asignatura”. Ahora bien, esto se lo podría considerar un objetivo más. Objetivos se divide en objetivo general y objetivos específicos. El temario, que podría considerarse la sección de contenidos de otros programas, está dividido en unidades. En las unidades se aclara la cantidad de clases que toma cada una.

Se puede hacer vínculo entre este taller y el de pintura sobre tela, particularmente por los estampados en ropa.

Taller de Corte Rapidísimo

Documento “Pérez Victoria_Corte Rapidísimo_2018” es el taller de corte rapidísimo. Es un solo taller que se intuye cuatrimestral.

El programa se divide en: objetivos, propósitos, contenidos, actividades del maestro, actividades del alumno, recursos, articulación interdisciplinar y evaluación.

Antes de leer ya aparecen cosas remarcables. Se separan las actividades del maestro y del alumno. Por primera vez en el área aparece la sección de recursos, esto es importante porque es claro que las personas que asisten deberán brindar materiales para estos talleres. Objetivos se parece más a una fundamentación.

Se debería aclarar más lo que significa la articulación interdisciplinar y qué se entiende por “Formación de actividades cooperativas en el grupo”.

Curso de Lencería

Documento “Pérez Victoria_Lencería_ Nivel I y Perfec_2018” es el Curso de Lencería. Son dos talleres cuatrimestrales: Taller de Lencería Nivel I y Taller de Lencería Perfeccionamiento. Lo lleva adelante Victoria Pérez.

El programa se divide en: objetivos, propósitos, contenidos, actividades del docente, actividades del alumno, recursos, articulación disciplinar y evaluación. Las secciones de actividades (docente y alumno), recursos, articulación disciplinar y evaluación son similares al programa anterior.

Muchos de estos talleres se complementan, más que en otras áreas revisadas hasta ahora.

Taller de Diseño de Indumentaria

Documento “Porzia Clara_Diseño de Indumentaria_2018” es el taller de diseño de indumentaria. Es un solo taller anual.

El programa se divide en: Dirigido a, Objetivo y Temario.

Se pone un requisito en la sección “dirigido a”. Se requiere que el que asiste haya hecho el taller de corte y confección o que tenga conocimiento de moldería y costura. Esto se tiene que explicitar tanto acá como en el taller de corte y confección. Si este es un curso de dos talleres debería aparecer explícitamente.

Taller de Estampado Serigráfico

Documento “Porzia Clara_Estampado Serigráfico_2018” es el taller de Estampado Serigráfico. Es un solo taller cuatrimestral. Se lleva adelante en el Centro Cultural Municipal “Doña Conce y Don Santiago”.

El programa se divide en: Dirigido a, y Objetivos y temas a tratar.

Taller de Métodos de Estampación

Documento “Porzia Clara_Estampado Serigráfico_2018” es el taller de Métodos de Estampación. Son dos talleres cuatrimestrales: Taller de Métodos de Estampación Nivel I y Taller de Métodos de Estampación Nivel II.

Se divide en: dirigido a, objetivo y temario.

Métodos de estampación y estampado serigráfico son dos talleres similares que hablan de la misma temática.

Taller de rediseño de prendas

Documento “Porzia Clara_Rediseño de Prendas_2018” es el taller de rediseño de prendas. Es un solo taller cuatrimestral.

La misma división de siempre: dirigido a, objetivo y temario. En temario dice “Aplicación en prendas aportadas por el alumno”. Se podría aclarar en una sección de recursos.

Taller de Confección de Indumentaria

Documento “Presta Samanata_Confección de Indumentaria I y II_2018” es el taller de Confección de Indumentaria. Son dos talleres anuales: taller de Confección de Indumentaria nivel I y taller de Confección de Indumentaria nivel II.

El programa se divide en: descripción del taller, programa primer año y programa segundo año. Las partes de programa son una pequeña descripción con una lista de prendas que se iban a realizar.

Taller de Decoración de Cuartos infanto-juveniles

Documento “Presta Samanata_Confección de Indumentaria I y II_2018” es el taller de Decoración de Cuartos infanto-juveniles. Son dos talleres cuatrimestrales: taller de Decoración de Cuartos infanto-juveniles y taller de Perfeccionamiento en Decoración de Cuartos infanto-juveniles.

El programa se divide en: descripción del taller, contenidos y propuesta de trabajo. En la descripción aparece la idea de que el taller brinde una salida laboral.

Taller de Muñequería en Tela

Documento “Quiroga Carolina_Muñequería en tela_Taller y Perfec_2018” es el taller de Muñequería en Tela. Son dos talleres cuatrimestrales: taller de Muñequería en Tela y taller de Perfeccionamiento en Muñequería en Tela.

El programa se divide en: descripción del taller, orientado a, contenidos, propuesta de trabajo taller y propuesta de trabajo perfeccionamiento.

En la sección “orientado a” se hace un listado de las razones por las cuales viene la gente a hacer el taller.

Música

Taller de apreciación musical

Documento “EmmBe - Programa Apreciacion” es el taller de apreciación musical. Es un solo taller anual.

El programa se divide en: objetivos generales, objetivos específicos, contenidos del programa de estudio, modalidad de dictado de la materia, bibliografía y discografía.

La parte central es el contenido que se divide en diez unidades. Estos cursos son parte de la escuela de música y se dan también como talleres libres así que las pautas de evaluación no necesariamente deban cumplirse para los que hacen talleres, sino que pueden ser específicas de los que están haciendo la escuela.

Taller de bajo eléctrico

Documento “EmmBe - Programa Bajo Eléctrico .doc” es el taller de bajo eléctrico. Son tres talleres: foba I, foba II y foba III.

El programa tiene una división por niveles o unidades: foba I, foba II, foba III. Foba es la sigla para “Formación Básica”. La única sección que hay realmente es lo que se llama pautas de acreditación que incluye contenidos contenidos.

Taller de batería

Documento “EmmBe - Programa Batería .doc” es el taller de batería. Son tres talleres: taller de batería nivel I, taller de batería nivel II y taller de batería nivel III.

El programa se divide en: pautas de acreditación, nivel preparatorio (expectativas de logro, pautas de acreditación, contenidos), nivel I, nivel II y nivel III. No se aclara la duración de los niveles.

Lo descrito en cada nivel se presenta como pautas de acreditación, pero también se los puede ver como contenidos. Se divide en las expectativas sobre técnicas de palillos, lectura y coordinación. Estos son criterios de evaluación.

Taller de canto

Documento “EmmBe - Programa Canto .doc” es el taller de canto. Son tres talleres: nivel I, nivel II y nivel III.

La división de secciones es confusa. Primero podríamos decir que los grandes títulos son nivel I, nivel I – pautas de acreditación, nivel II, nivel II – pautas de acreditación, nivel III y nivel III – pautas de acreditación. Adentro la división es en dos grandes ejes: eje técnico vocal y eje repertorio. Dentro de los ejes hay puntos que mantienen continuos. En muchos casos los temas se repiten porque se profundizan.

Todos son básicamente contenidos y actividades mezcladas.

Taller de flauta dulce

Documento “EmmBe - Programa Flauta Dulce .doc” es el taller de flauta dulce. Son tres talleres: nivel I, nivel II y nivel III. Se aclara que los niveles son anuales.

El programa se divide en: foba I, Foba II y foba III. Dentro de estos se dividen en: tipo de flauta, contenido y repertorio.

Taller de flauta travesa

Documento “EmmBe - Programa Flauta Travesera .doc” es el taller de flauta travesera. Son **tres talleres**: nivel I, nivel II y nivel III.

Nuevamente la división básica es nivel I (técnicas, obras), nivel II (técnicas, sonido, obras) y nivel III (técnica, arpegios, escalas cromáticas, repertorio, obras).

Taller de guitarra

Documento “EmmBe - Programa Guitarra .doc” es el taller de guitarra. Son **dos cursos de tres talleres cada uno**: Iniciación instrumental I, Iniciación instrumental II e Iniciación instrumental III, por un lado, y por otro, Ciclo medio I, Ciclo medio II y Ciclo medio III. Se aclara que es para niños, niñas y preadolescentes.

El programa se divide en los niveles: Iniciación instrumental I, Iniciación instrumental II, Iniciación instrumental III, Ciclo medio I, Ciclo medio II y Ciclo medio III. Dentro la división es: estudios, obras y acreditación.

Estudios es de donde se sacan los encuentros de los talleres. Es una mezcla de distintas guías y cuadernos de enseñanza. La acreditación es la misma para todos los niveles, creciendo la complejidad de la ejecución del que asiste al taller.

Taller de guitarra eléctrica

Documento “EmmBe - Programa Guitarra Electrica .doc” es el taller de guitarra eléctrica. Son tres talleres: nivel I, nivel II y nivel III.

La división del programa es: Pautas generales para los tres niveles, Ingreso a Nivel I, nivel I, nivel II y nivel III. Dentro los ejes son: lectura, acordes (menos en el nivel I), técnica, estudios y obras.

Taller de lenguaje musical

Documento “EmmBe - Programa Lenguaje Musical.doc” es el taller de lenguaje musical. Son tres talleres: nivel I, nivel II y nivel III.

Ya hay un problema básico: el nivel uno dice que es para Niños y Preadolescentes, pero el nivel II dice que es para adultos. El nivel III no aclara edad. Este taller y el de apreciación musical aparecen como transversales a todos los de instrumento. Pueden ser un complemento al aprendizaje de cualquier instrumento.

Es una larga lista de contenidos y actividades sin mucho orden. El único título discernible (además de la típica división por niveles) es el de “programa de contenidos y actividades”. Dentro hay áreas (ritmo, melodía, forma, intervalos) que tienen contenidos y actividades, pero no todas y algunas más de una vez. Se repiten muchos puntos.

También hay modelos de acreditación para aquellos que asisten como libres en los tres niveles.

Taller de piano

Documento “EmmBe - Programa Piano .doc” es el taller de piano. Son tres talleres: nivel I, nivel II y nivel III. Tiene un nivel preparatorio como batería. No está claro cómo se organiza este nivel.

Claramente todos los talleres de música giran alrededor de los criterios de aprobación, por su particular carácter teórico práctico y porque forman parte de la escuela.

El programa se divide por los niveles (preparatorio, I, II y III) y por criterios que van cambiando por nivel. Preparatorio tiene solamente: técnicas y escala, y estudio. Nivel I tiene: escalas, estudio, obras, acordes y acompañamiento. Nivel II tiene: escala, arpeggio, estudios, obras, acordes, acompañamiento y lectura a primera vista. Nivel III tiene: escala, arpeggio, estudios, obras, acordes, acompañamiento y lectura a primera vista (aunque no tiene ningún contenido –porque se olvidó de ponerlo o porque no va).

Se repite constantemente la idea de profundización de los mismos contenidos o técnicas así que se dificulta separar con claridad lo que se hace en cada nivel de taller.

Taller de Practica de Conjunto Vocal e Instrumental

Documento “EmmBe - Programa Practica de Conjunto .doc” es el taller de Practica de Conjunto Vocal e Instrumental.

El programa empieza con el nivel II de un curso de tres niveles. Esto significaría que son tres talleres: taller de Practica de Conjunto Vocal e Instrumental nivel I, taller de Practica de Conjunto Vocal e Instrumental nivel II y taller de Practica de Conjunto Vocal e Instrumental nivel III.

Dice al final de la planificación:

“Nota Aclaratoria: No se presenta programa de Practica I por no estar esta materia en el plan de 1° Año de la escuela”.

El programa solo se divide por niveles sin una clara división interna por secciones. El programa es una descripción que abarca mayormente objetivos, metodología, actividades y contenidos a trabajar.

Taller de Saxo

Documento “EmmBe - Programa Saxo .doc” es el Taller de Saxofón. Son **tres talleres**: nivel I, nivel II y nivel III.

El programa se divide por niveles (1, 2 y 3) en módulos (1 y 2 para nivel 1; 3 y 4 para nivel 2; 5 y 6 para nivel 3) con dos secciones: contenidos y bibliografía. Es corto pero concreto.

Taller de Violín. Jóvenes y Adultos/as.

Documento “EmmBe - Programa Violin Jov y Adult.doc” es el taller de violín para jóvenes y adultos. Nuevamente son tres talleres: nivel I, nivel II y nivel III.

La división del programa es así. Primeramente, hay una sección que es “objetivos del ciclo”, que expresa el objetivo del taller. Después hay una división por los niveles y dentro por secciones: contenidos, bibliografía y evaluación.

Se nota el peso técnico en todos estos talleres, por el peso de la técnica y la memoria muscular en la música en general. Esto lleva a pensar que tal vez sea necesario pensar en todas estas variantes si en verdad se pretende hacer programas para los talleres que reconozcan las particularidades de cada disciplina.

Taller de violín. Niños, niñas y pre-adolescentes.

Documento “EmmBe - Programa Violin Niños.doc” es el taller de violín para niños, niñas y pre-adolescentes. Son tres talleres: nivel I, nivel II y nivel III.

La división del programa es la misma que la del anterior porque parece haber sido hecho por la misma persona. La única diferencia es que la sección evaluación está presente solo en el nivel final, probablemente por la edad de los asistentes.

Taller de violoncelo.

Documento “EmmBe - Programa Violoncello .doc” es el taller de violoncelo. Como la rutina manda tiene tres talleres: nivel I, nivel II y nivel III.

Este programa es muy distinto a los anteriores ya a primera vista. Se divide en: fundamentación, justificación y marco teórico, expectativas de logro, contenidos, actividades, metodología, recursos, cronograma, evaluación, pautas de acreditación y bibliografía. Solo en esta última sección aparece una división por niveles.

Los contenidos están todos presentados como objetivos y las actividades se parecen más a contenidos. En la sección recursos no se mencionan recursos, sino que es claramente parte de la metodología de trabajo. La sección cronograma no tiene ningún cronograma, sino que sigue siendo parte de la metodología.

Cerámica

Taller de alfarería manual

Documento “Alfarería manual 2018” es el taller de alfarería manual. Es un solo taller cuatrimestral. Se aclara el día y horario, pero no se dice en qué centro cultural.

El programa se divide en: objetivos, contenidos, cronograma (modalidad cuatrimestral), metodología, recursos, evaluación y bibliografía.

La sección cronograma tiene muchos elementos comunes con una sección de actividades. El problema es que no hay cronograma, no se da una secuencia de clases y actividades conjunta o alguna idea de tiempo.

Dentro de las actividades se agrega “Nota: Realizaremos un trabajo de campo e investigación (Punta Indio): estudio, extracción y preparación de Pastas Locales. Visitaremos con los alumnos el museo de Ciencias Naturales de la Plata. (Sala arqueológica y etnográfica)”.

Finalmente, en la sección de recursos se separa aquellos elementos que debe traer el tallerista y cuáles deben traer las personas que asisten al taller.

Taller de cerámica

Documento “cadiva 2018” es el taller de cerámica. Es un solo taller anual.

El programa se divide en: objetivos, contenidos (proyecto anual), metodología, recursos y evaluación.

Hacia mucho no veía esta idea de proyecto anual en los programas. Esto apareció en las primeras áreas que revisé, pero después desapareció y ahora se vuelve a retomar. También vuelve a aparecer una mención a la MAE, dos elementos que suelen estar en relación directa.

Hay ambigüedades en la sección recursos como incluir en ella: “Sonidos” y “Objetos”.

Taller de Torno Alfarero

Documento “Programa Torno.docx” es el taller de torno alfarero.

Es la versión de taller de torno para los que no estén cursando la escuela. El programa se divide en: objetivos, contenidos, metodología, resumen de actividades, recursos y bibliografía.

Es básicamente el mismo curso que el de la escuela solo que menos desarrollado, lo cual confirma lo que habíamos supuesto al principio de que es el mismo taller solo que para los que no están en la escuela.

Taller de cerámica para adultos

Documento “Taller de Adultos I” es el taller de cerámica para adultos. Es un solo taller.

Se divide en: objetivos, contenidos, actividades, metodología y recursos.

Está centrado en las actividades y tiene un patrón común con otros programas en el cual las actividades se dividen por trabajos prácticos.

Taller de cerámica para niños. De 9 a 12 años.

Documento “Taller de Cerámica para niños” es el Taller de Cerámica para niños y niñas. Es un solo taller. Se aclara (por primera vez en el área), además de los días y horarios, que se lleva adelante en el Museo del Golf Roberto De Vicenzo.

Se divide en: objetivo, contenidos, recursos y actividades de aprendizaje.

Taller de perfeccionamiento e investigación

Documento “TALLER DE PERFECCIONAMIENTO E INVESTIGACION 2018” es el taller de perfeccionamiento e investigación.

Tiene un solo punto que es contenidos. No alcanza lo que hay para explicar el taller. Sabemos que es un taller de cerámica y que es práctico, que tiene que ver con decoración y técnicas avanzadas, pero sin una descripción no alcanza para saber cuál es la particularidad del taller, lo que lo diferencia de los otros talleres del área.

Taller de cerámica para niños. De 6 a 10 años.

El documento “TALLER NIÑOS.doc” es el taller de cerámica para niños de 6 a 10 años. Es el mismo taller que vimos antes, pero en otro centro cultural.

El programa se divide en: objetivos, contenidos, actividades y recursos.

Es básicamente el mismo programa que el otro de cerámica para niños, solo que está mejor desarrollado. Incluso parece contradictorio porque no parece haber diferencia alguna entre ambos programas y, en todo caso, si la hay, es más lo que parece darse a los niños de menor edad que a los de mayor edad.

La sección actividades es un ejemplo del mayor desarrollo de lo mismo que estaba en el otro programa de cerámica para niños. Cada técnica de construcción (que sería contenido) tiene una o más actividades concretas que se van a llevar adelante. En actividades se aclara que a partir de mitad de año se va a empezar a trabajar con lo que se va a exponer en la MAE.

Dentro de recursos hay un apartado que es compra grupal. Hay un presupuesto, del total y lo que tiene que poner cada uno, para comprar algunos elementos (arcilla, óxido, pigmento y fundante) para treinta personas. También hay un posible vendedor de herramientas para el taller.

Taller de cerámica para preadolescentes. De 11 a 15 años.

Documento “Taller PREADOLESCENTES.doc” es el taller de cerámica para preadolescentes de 11 a 15 años.

Se divide en: objetivos, contenidos, actividades y recursos.

El objetivo es el mismo que el de niños solo que sin juegos y con reflexión. El centro de estos últimos programas fue la actividad. Particularmente las técnicas de construcción que es lo que mueve los trabajos prácticos. Las técnicas siempre son “rollo /tira/ plancha/ modelado directo”.

Taller Especial de Cerámica

El documento “tespecial2018” es el taller especial de cerámica.

Se divide en: objetivos, contenidos, recursos materiales, actividades de aprendizaje y modalidad.

No hay mucho para aclarar, es corto y sencillo. Seguramente le falta información, pero se completa con todo lo que aparecía en el resto de los talleres. Sería necesario que si el taller es para personas con capacidades diferentes se le dé más énfasis a la metodología, más allá de la aclaración que se da en modalidad.

Vidrio

Taller de Tecnología de los materiales II

Documento “2018 Programa Tecnología 2 Escuela” es el taller de tecnología de los materiales II. Se aclara que forma parte de la escuela. Se infiere que el taller es anual.

El programa se divide en: objetivos, metodología y evaluación. Después hay una división por unidades. Estas unidades tienen los contenidos y las actividades de cada una.

Taller de Vitrales II

Documento “2018 Programa Vitrales 2 Escuela” es el taller de vitrales II. Lo lleva adelante Antonella Perrone. Se infiere que el taller es anual.

Se divide en: objetivos generales, contenidos, evaluación y tres actividades, aunque sin el título de actividades.

Taller de cinta de cobre aplicada al volumen

Documento “Ale escuela vidrio 2018 cinta volumen” es el taller de cinta de cobre aplicado al volumen.

El programa se divide en: objetivos generales, actividades y las unidades.

En objetivos generales dice “aplicar los conocimientos adquiridos en el nivel 1”. Esto es parte de la escuela. Como en el caso del área de música las personas que quieren hacer un taller lo comparten con las personas que están haciendo la escuela. Esto es una diferencia respecto al área de cerámica que tiene cursos por un lado y materias de la escuela por otro.

Las unidades ya muestran actividades concretas en cada punto. La sección actividades describe actividades más generales que podrían confundirse con contenidos.

Taller de introducción a la cinta de cobre, Taller de introducción a la pantalla, Taller de Lámparas 1 y Taller de lámparas 2.

Documento “Ale escuela vidrio 2018” es el taller introductorio a la cinta de cobre. Son cuatro talleres: Taller de introducción a la cinta de cobre (1° año), Taller de introducción a la pantalla (1° año), Taller de Lámparas 1 y Taller de lámparas 2.

Todos los programas se dividen de formas diferentes (algo llamativo ya que parecen haber sido realizados la misma persona).

Introducción a la cinta de cobre se divide en: objetivos generales (que adentro tiene un punto que es “contenidos y actividades”), trabajos (que sería una continuación de la sección de actividades) y materiales. Introducción a la pantalla se divide en: objetivos generales, objetivos operacionales, y contenidos y actividades. Taller de lámparas 2 se divide en: objetivos generales, actividades (estos dos puntos son copias exactas del taller de cinta de cobre aplicada al volumen) y unidades (que contienen trabajos prácticos cada una y son la verdadera sección de actividades). Taller de lámparas 1 se divide en: materiales y herramientas, y las unidades (actividades).

Esto es solo una apreciación, pero las actividades de las unidades en lámparas 1 y 2 no parecen demostrar la diferencia de nivel que se espera en estos talleres, son casi las mismas actividades.

Taller de comercialización

Documento “COMERCIALIZACION ESCUELA 2018” es el taller de comercialización. Lo lleva adelante Gabriela López Osornio.

El programa se divide por unidades con contenidos y actividades en cada una. Se hizo necesario ordenar este documento porque estaba muy desordenado y dificultaba la comprensión. Este taller puede incluirse en todas las áreas educativas e incluso asociarse a otras áreas de la secretaría más relacionadas al desarrollo productivo.

Taller de historia del vidrio

Documento “HISTORIA DEL VIDRIO 2018” es el taller de historia del vidrio.

El programa se divide en unidades con temas dentro. Hay tan poco que no hay nada para mencionar.

Taller de termofusión para la joyería nivel I

Documento “Joyería I 2018” es el taller de termofusión para la joyería nivel I.

El programa se divide en: objetivos generales, objetivos conceptuales y unidades. Los objetivos conceptuales se parecen mucho a contenidos y las unidades son descripciones de actividades.

Taller de Termofusión para la joyería, Nivel 2

Documento “joyería II 2018” es el taller de termofusión para la joyería nivel II.

Tiene la misma división que el programa anterior. Le agrega “objetivos procedimentales” pero son las unidades solo que con título. Objetivos generales y conceptuales son lo mismo que el nivel anterior, a excepción de dos objetivos más en el área de metal de objetivos conceptuales. La diferencia entre ambos programas está en las unidades que presentan actividades muy distintas.

Taller de lenguaje visual

Documento “Lenguaje visual II” es el taller de lenguaje visual, que, como todos los cursos nivel 2, se encuentra en el segundo año de la escuela de vidrio.

El programa se divide en expectativas de logro, cuadro (con tres columnas: núcleos de aprendizaje, trimestre y contenidos) y evaluación. Núcleos de aprendizaje y contenidos son una misma sección en realidad, dicen lo mismo o cosas de la misma cualidad.

Taller de pintura sobre vidrio

Documento “Pintura sobre Vidrio_2018 Escuela_” es el taller de pintura sobre vidrio.

El programa al principio tiene una serie de actividades. Luego se divide en: materiales, herramientas, fórmulas grisallas y curva de horneado de la grisalla.

Las últimas dos secciones no parecen ser coherentes con el resto del programa. Nuevamente la cuestión: de los materiales y herramientas, ¿cuánto debe aportar quien asiste al taller?

Taller de moldería nivel I

Documento “programa moldería 1 escuela 2018” es el taller de moldería nivel I. El programa se divide en unidades, que se dividen a su vez en actividades y materiales.

Se asocian directamente las actividades a los materiales que requiere para llevarse adelante. De la misma manera hay una relación directa entre contenidos y actividades, ya que cada unidad hace referencia a un contenido específico.

Este formato de programa se repite en algunas planificaciones y ordena el taller según unidades donde dentro encuentran los elementos relevantes (usualmente contenidos y actividades). Es una forma de presentación alternativa al modelo general de “fundamentación, objetivos, contenidos, actividades, metodología y evaluación”.

Taller de moldería nivel II

Documento “PROGRAMA MOLDERIA II 2018” es el taller de moldería nivel II.

El programa se divide en objetivos y unidades. Las unidades, a su vez, se dividen implícitamente en contenidos y actividades como en la planificación anterior.

Taller de Pantallas de iluminación II

Documento “Programa pantallas de iluminación II 2018” es el taller de pantallas de iluminación. Es la continuación del taller de introducción a la pantalla.

El programa se divide en: objetivos generales (con un cuadro interno que tiene conceptuales y procedimentales) y actividades (con tres ejercicios que harían las veces de trabajos prácticos).

Taller de tallado

Documento “Programa Tallado 2018 c imagen” es el taller de tallado. Forma parte del segundo año de la escuela. Se lleva adelante en el complejo San Francisco.

La aclaración inicial que habla sobre la “no disposición de los tornos y platinas del taller en el complejo San Francisco” revela que el taller igualmente se lleva adelante sin los recursos necesarios y que normalmente el taller solo funciona en un centro cultural. Esto significa que todos lo que quieran hacer este taller tienen que viajar hasta este centro cultural particular.

El programa se divide en: objetivos generales y unidades. Las unidades son metodología y actividades.

Taller de soplete II

Documento “TALLER DE SOPLETE 2” es el Taller de Soplete nivel II. Falta la planificación del primer nivel.

Es un documento PDF con más imágenes que texto. Se divide en unidades que presentan contenidos y actividades. Hay poco, pero lo que se encuentra está lo suficientemente explicado.

Fotografía

Taller de fotografía nivel I

Documento “programa TALLER 1” es el taller de fotografía nivel I. Se divide en: introducción a la cámara digital (que es contenidos), trabajos y clases especiales (que son actividades programadas).

Trabajos se presentan como actividades, pero no se encuentra una descripción de la actividad, sino que solamente parecen contenidos. No hay una descripción de lo que es un ejercicio con “objetos”, “retratos” y “exteriores”.

Taller de fotografía nivel II

Documento “Programa TALLER 2” es el taller de fotografía nivel II.

Se divide en: visión general y objetivos, programa educativo (que son contenidos y ejercicios), objetivos (que es en realidad metodología), material necesario, verificación y actividad (estos últimos dos no son nada).

Taller de fotografía para adolescentes

Es el mismo programa que el de taller de fotografía nivel I.

Taller de iluminación publicitaria

Uno de los dos talleres que forman parte del Taller de perfeccionamiento en iluminación publicitaria y técnicas digitales. Se presenta como un “posgrado” de la escuela de fotografía. Esto es algo que también apareció en el área de vidrio y va a repetirse en el área de artesanías.

Documento “programa perfec. iluminación publicitaria” es el taller de iluminación publicitaria. El programa no tiene una división formal, pero se perciben claramente dos partes diferenciadas: por un lado, una descripción del cronograma de clases (con algo de metodología incluida) y, por otro, actividades y salidas programadas.

Laboratorio Analógico y Taller Digital

Documento “programa laboratorio 2° año (prof. Mario Della Pena)”. Es el mismo programa que el taller laboratorio nivel II. En el documento se presenta como un perfeccionamiento posterior a la escuela. Esto solo se entiende si consideramos a este taller una profundización de lo visto en el según nivel del laboratorio de la escuela.

Se divide en: inicio y desarrollo. Desarrollo es en realidad contenidos que aparecen como contenidos a continuación (AF Canon y Nikon, Bloqueo de enfoque, Fotómetro, Óptica Canon y Nikon, Flash Dedicado, Laboratorio digital).

Taller de Manejo de Adobe Photoshop Nivel I. Cuatrimestral.

Los talleres de Photoshop son los únicos que no son cuatrimestrales en el área de fotografía. Parte del curso de Photoshop. Documento “Programa Photoshop Nivel 1 -”. El programa es una lista de contenidos sin ningún tipo de descripción.

Taller de Manejo de Adobe Photoshop Nivel II. Cuatrimestral.

Documento “Programa Photoshop Nivel 2 -”.

Nuevamente el programa solo es una lista de contenidos.

Taller de Manejo de Adobe Photoshop Aplicado

Documento “Programa Photoshop Aplicado -”.

Programa es una lista de contenidos. Es prácticamente el mismo taller que el nivel I del curso de Photoshop, solo que con menos punto y se diferencia qué contenidos son teóricos y cuáles se practican en clase.

Surge la pregunta de por qué aparecen dos talleres diferentes, el taller de Photoshop nivel I y este taller de Photoshop aplicado.

Gastronomía

Gastronomía no parece contar con muchos talleres, pero sería interesante saber cuántas veces se repite cada taller.

Taller de decoración de tortas

Formalmente este programa se divide en: decoración de tortas y programa a desarrollar. La división real se podría traducir conceptualmente a: fundamentación, objetivos y contenidos, aunque muchos de los contenidos pueden considerarse actividades.

El programa expresa su clara orientación a la aplicación laboral de lo aprendido en el taller.

Taller de repostería

El programa se divide por cuatrimestres (evidentemente es anual). Es básicamente un cronograma de temas clase a clase. Cada tema es una receta, una actividad. Esto implica contenidos que se trabajaran en cada actividad, pero no se encuentran aclarados

Taller de cocina

El programa se divide por cuatrimestres (evidentemente es anual). Es básicamente un cronograma de temas clase a clase y cada encuentro es una receta diferente. Nuevamente se ve el foco en las actividades a desarrollarse en el taller, divididas en el tiempo del curso.

Artesanías

Los documentos están divididos en talleres libres y carreras. Esto demuestra que esta escuela, a diferencia de las escuelas de música y fotografía, separa las materias de la escuela por un lado y los talleres libres, para quienes no quieran hacer la escuela, por otro. Esto es más similar a lo que se hace en las áreas de fotografía y cerámica.

Taller de carpintería para adolescentes

Este programa se divide en un cuadro. Sus columnas son: trabajo (actividad), objetivo, técnicas (contenido) y clase.

Este programa demuestra claramente un modelo de planificación centrada en la asociación objetivo-contenido-actividad. Cada trabajo (actividad) tiene un objetivo y requiere técnicas (contenidos) para llevarse adelante. Así la actividad es el medio para trabajar contenidos y los contenidos son pensados a partir de objetivos.

También se percibe esto en otros talleres revisados en áreas anteriores. En este caso particular, sin embargo, los objetivos tienden a no ser objetivos y simplemente replicar lo dicho en la actividad o el contenido.

Taller de talla de figuras

El programa se divide en propósitos y objetivos. Desde la teoría los propósitos suelen asociarse al docente y objetivos al alumno, pero estos propósitos son claramente para el alumno, entonces esa diferenciación no vale y la distinción también sería innecesaria. En la realidad podemos decir que la división del programa es: objetivos y actividades, ya que los objetivos presentan trabajos a realizar.

Taller de tallado en madera

Es un taller anual.

En el programa primero aparecen los objetivos, que son generales para todo el año, y luego se divide por cuatrimestre, centrado en las actividades que se llevarán adelante en cada uno, descrito con cuadros. “Trabajos del primer cuatrimestre: ornamentación” y “Trabajos segundo cuatrimestre: utilitarios para alimentos”.

El cuadro se divide en: pieza (actividad), descripción y técnica (contenido), materiales y herramientas (recursos) y tiempo estimado en clases.

La aclaración final es digna de mencionar: “El material didáctico para la parte de ornamentos será un trabajo en conjunto con el grupo y el profesor, aportando la mayor cantidad posible de material para la mejor elección”. En el contexto de la planificación se infiere que la compra y abastecimiento de recursos la llevan adelante los que participan y enseñan el taller, por fuera de la municipalidad.

Taller de cestería contemporánea nivel I y II

Los programas se dividen en cuadros que tienen: N° de clases, contenidos y actividades.

No hay mucho que decir, se parece a los sistemas anteriores de cuadros con contenido-objetivo-actividad (aunque no tenga objetivo). En la anterior aclaración no resaltamos la cuestión de la temporización. En el área de gastronomía cada encuentro tenía asociada una receta. En este caso cada actividad (que se mencionan en realidad productos terminados) tiene un número de encuentros esperables que consuma.

Taller de papel cartapesta

El programa se divide en: N° de clases, contenidos y actividades. Es la misma tallerista y la misma distribución en la planificación.

Taller de papel

Nuevamente el programa se divide en: N° de clases, contenidos y actividades.

Una actividad debe estar mínimamente explicada. Estas actividades son una palabra, un producto terminado, que no describe ninguna actividad real. Al menos un verbo como “realizar” o “hacer” le daría más sentido.

Taller de telar de mesa

Los cuatro programas tienen una división en: objetivos, contenidos y trabajos, clases. Sección clases no dice más que el total de clases del taller (32 encuentros).

Objetivos generales como “Resolver los posibles inconvenientes que se presenten” o “Lograr prolijidad en todos los trabajos” son objetivos mal planteados o que forman parte de lo que se puede asumir, aunque es posible que esa asunción se compruebe errónea en la propia práctica del taller.

No parece pertinente como objetivo específico “Aplicar diferentes técnicas correctamente” o “Utilizar las distintas herramientas y técnicas con habilidad” (este último podría reformularse como “Manejar las distintas herramientas y técnicas del curso” para ser más adecuado). El otro objetivo específico (y el reformulado) no dan más especificidad que los objetivos generales.

Taller de Tapiz

“Aplicar las técnicas desarrolladas durante el curso para la realización de los diferentes trabajos” no parece un objetivo general, sino más bien una actividad.

“Realizar utilitarios para la confección de accesorios, decoración del hogar, detalles en prendas, etc.” Parece más un objetivo operacional o una actividad que un contenido como se lo presenta. La propia técnica sería el contenido.

Taller de macramé

Objetivos generales y específicos están mal planteados o mal redactados. El más concreto parece ser “Reconocer los diferentes tipos de hilos, nudos y soportes, para utilizarlos de acuerdo al trabajo requerido”.

Taller de telar aborígen

Nuevamente hay varios objetivos mal planteados como “resolver dificultades que puedan presentarse”, que podría cambiarse a algo referido a “ganar autonomía”, si es que se refiere a resolver complicaciones desde las técnicas y no al hecho de resolver problemas que surjan en el taller.

Taller de fieltro. Cuatrimestral.

El programa se divide en: modalidad de enseñanza (que sería algo de metodología), objetivo, contenidos y guía para las clases (que es un cuadro con cronograma donde se especifican contenidos e incluyen actividades). Afirma que se puede tomar como una salida laboral.

Objetivos y contenidos son todo descripción. Hay un punto final que es “nota” y profundiza algo más en la metodología.

Taller de bolillos nivel I

Acá empiezan cuatro programas hechos por la misma persona o grupo de personas que comparten las mismas complicaciones. Está dividido en un cuadro que tiene: contenidos, participación personal, material, actividades de los alumnos.

Este programa tiene confusiones conceptuales llamativas. Objetivos es en realidad actividades. Participación personal puede ser un aspecto de la metodología. Refiere a si la actividad se hace con todo el grupo, se divide por grupos o es individual. Material justamente señala los materiales (usualmente la cantidad de bolillas) y también agrega cómo va a ser dada la clase (básicamente si va a haber una demostración del tallerista o si van a tener fotocopias).

Un punto a resaltar. En material aclara qué son objetivos direccionales (a cargo del docente) y objetivos operacionales (a cargo del “alumno”). Ya que el próximo punto es actividades de los alumnos, puede ser que este punto de materiales en parte contemple los objetivos direccionales (o actividades del docente).

Actividades de los alumnos dice como aclaración general “asisten a la información, observan y ejecutan”. Es interesante ver la cantidad de encuentros en los que se repite “observan y ejecutan”. Es una clara demostración de la concepción conductista del rol de los participantes.

Taller de perfeccionamiento en bolillos

El programa tiene la misma división del anterior: contenidos/objetivos, participación personal, material y actividades para los alumnos.

No aclara si “individual y grupal” ha referencia a “todo el grupo” o a “por grupos”. Solo hay diferencias menores en el resto de los casos.

Taller de frivolité

Esta planificación se parece a las dos anteriores porque tiene la misma división en contenidos, participación, material y actividades de los alumnos. Es necesario ser más descriptivo en la planificación, especialmente en contenidos y actividades. Si se hiciese una descripción inicial como fundamentación tal vez aclare.

Taller de ñandutí

Nuevamente el mismo tallerista y la misma planificación así que es la misma división y los mismos problemas.

Taller de platería

El programa se divide en un cuadro en: tiempo clases, contenidos (es casi el método general –las etapas- para el armado de las piezas), actividades y técnicas de evaluación (criterios si se lo mira con generosidad).

El taller gira claramente alrededor de las actividades. Literalmente es lo único que cambia. Cada actividad toma el mismo tiempo, implica los mismos contenidos y se mide con los mismos criterios. Incluso los anteriores programas tenían variaciones mayores variaciones en sus elementos.

“Diseño, dibujo, caldo, limado, soldadura, pulido” es lo único que se explicita en contenidos, lo cual parece más bien una descripción de lo que se va a hacer durante la actividad. “Dije” o “Llavero”, expresado simplemente así, no basta para ser una actividad. En ambos casos se tiene que haber un mínimo desarrollo.

Taller de técnicas de carpintería nivel I

Programa se divide en: trabajo (actividad), objetivo, técnicas (contenido) y clases.

El tallerista que hizo este programa ya había hecho el de carpintería para adolescentes. La diferencia más importante entre estos dos es que este programa cuenta con más trabajos, pero no parece implicar más objetivos o contenidos.

Taller de técnicas de carpintería nivel II

Misma división del programa.

Hay menos actividades (tres en total) y dos de ellas son trabajos a elección. Solo hay un contenido nuevo que es el de “uso de la fresadora”.

Taller de joyería. Anual.

El programa se divide en: propuesta del taller, un cuadro (clases, proyectos, contenidos, objetivos y evaluación) y objetivos generales. Propuesta del taller es una sección similar a la de los talleres que tenían fundamentación. Proyectos, dentro del cuadro, sería una sección de actividades.

Consideración final

Se hace claro que hay varios modelos de planificación: algunos son claramente guiados por la práctica (como este que gira en torno a las actividades), esto implicaría cierto tipo de programa. Otros son más teóricos (como los de idiomas) que giran alrededor de los contenidos. Esta es una diferencia clara, pero hace falta una mayor profundización en las disciplinas para confirmar si amerita dos programas distintos.

Esta es un debate que probablemente se resuelva en el trabajo con cada área particularmente. Lo que se percibe como prioridad es la necesidad de establecer definiciones claras y precisas desde la teoría para los conceptos que aparecieron en las planificaciones de los talleres enviadas. Estas definiciones deben servir el propósito de evitar ambigüedades y diferenciar los conceptos confusos que se mezclan (particularmente la definición y diferencia entre objetivo, contenido y actividad).

ANEXO 3: cuadro de componentes de la planificación

Presente en documento excel “Anexo 3 - Cuadro de componentes de la planificación”

ANEXO 4: cuadro de datos sobre cursos (pasado al área de comunicación)

Presente en documento Excel “Anexo 4 - Cuadro de datos sobre cursos (pasado al área de comunicación)”

ANEXO 5: notas de observación de trabajo de campo

Notas de observación

Este es un resumen de lo observado en los días que se fue a hacer trabajo de campo al Centro Cultural Rigolleau desde el primer encuentro pre-práctica para definir el plan de trabajo.

Día 0

Primer encuentro con el instructor del instituto. Definición de la problemática administrativa a trabajar.

Me encontré con Ignacio, Director de Educación No Formal en el Centro Cultural "León F. Rigolleau". La charla se da en la oficina del Área de Fotografía puesto que la Dirección General de Educación No Formal no cuenta con oficina propia.

Ignacio menciona que un problema que ve hace tiempo es la desactualización de la información sobre los cursos y talleres en la página web de la Municipalidad. Le pregunto cómo se organiza la Secretaría y me comenta que hay un organigrama de uso interno. Cuenta que había cinco direcciones generales en la Secretaría: logística, eventos, educación, patrimonio y museos, y administración, pero esta última ya no existe como tal, sino que hay un equipo administrativo. Dentro de la Dirección General de Educación No Formal se encuentran trece áreas educativas en las cuales se dan los cursos, taller y también escuelas (solo música, fotografía, cerámica, artesanía y vidrio). Afirma que me va a facilitar el organigrama y continúa hablando del problema que había visto.

A partir de un comentario que hice sobre cómo hacer para saber lo que interesa a la gente para actualizar los talleres Ignacio contesta: "Si, vemos tanto lo que le interesa a la gente que haya como lo que a nosotros no interesa dar. Vemos las dos partes, la política de demanda y la de oferta. Lo que nosotros podemos ofrecer y nos interesa que se sostenga y se difunda".

Ignacio me muestra en la computadora la carpeta con las planificaciones de las áreas que ya enviaron documentos. Cuatro áreas ya habían enviado sus planificaciones. "Lo más importante es saber qué damos. Por eso pedimos que envíen lo que tengan sea lo que sea". Expresa también su preocupación por la relación entre los directores o coordinadores con los talleristas de sus respectivas áreas.

Concluimos el encuentro con la propuesta del plan de trabajo: revisar las planificaciones y ver qué información actualizar para pasar al equipo de comunicación para que actualice la página web de la

Municipalidad. A esto se le agrega crear un modelo para las planificaciones que se envíen el año próximo.

Día 1

Primer día de la práctica.

Vuelvo a encontrarme con Ignacio en la oficina de fotografía del Centro Cultural "León F. Rigolleau". En la oficina también se encuentra el director del área de fotografía, que acababa de entregar las planificaciones del área. Estaba trabajando en una de las dos computadoras de la oficina. Ignacio muestra los documentos que enviaron las áreas. Solo faltan los de gastronomía y música. Las planificaciones del área de artesanías se encontraban en papel, algunas impresas y otras escritas a mano.

El director de fotografía se retira e Ignacio me muestra todo el Centro Cultural.

Volvemos a la oficina de Fotografía y nos ponemos a ver las planificaciones. "Te podés encontrar con cualquier cosa" dijo Ignacio refiriéndose a la gran variedad que se percibía a primera vista en los documentos. Llega la subsecretaria, para preguntar sobre las inscripciones a los cursos y talleres. Ignacio aprovecha para presentarme y aprovecha para contarme de las otras personas que espera que conozca. "Está Pitu, el director de logística, que se encarga de recursos materiales y humanos, Lili, la directora de patrimonio y museos, que se encarga de todo lo legal en lo que sea patrimonial e histórico, y Marce, el director de eventos que realiza la agenda cultural. En los eventos educativos trabajamos juntos".

Dice que los voy a conocer en la reunión de la Muestra Anual Educativa (MAE) a la que me invita. La subsecretaria señala que es la primera vez que se va a preparar la MAE de esa forma, con reuniones en las que participan todos los directores generales y directores de áreas. La subsecretaria se retira e Ignacio me sigue hablando de la relación entre las direcciones generales de eventos y educación no formal. Me dice que como suele haber eventos coordinados entre ambas, algunas áreas tienen dos coordinadores: uno para eventos y uno para educación, y que los coordinadores trabajan juntos. "Ya los vas a ver en la reunión" me asegura.

Día 2

Trabajo con las planificaciones en la oficina de fotografía del Centro Cultural Rigolleau. Solo se encuentra la gente de administración que paso a saludar y pedirles las llaves de la oficina. Se revisan los programas del área de literatura e idiomas.

Día 3

Primera reunión para preparación de las exposiciones y actividades de la MAE.

No reunimos en el Centro Cultural Rigolleau, en el salón de eventos. Se acomodaron mesas y sillas en semicírculo apuntando a una pantalla conectada a una computadora. La reunión, programada para las 9hs tarda media hora en empezar. Cuando se da inicio no están todos los que habían sido llamados a la reunión.

La subsecretaria da inicio a la reunión mencionando que es la primera vez que la preparación se realiza con tanta anticipación, lo que significa una oportunidad para organizarse. La subsecretaria también dice cuál va a ser el lema de la muestra de ese año que es “Berazategui Re-pública”. Se le cede la palabra a Marce, el directo de eventos, que explica cómo se va a dividir la reunión. Lo primero es que todas las áreas expongan lo que piensan exponer, a lo que luego va a venir una devolución de Pitu, el director de logística, y finalmente se va a revisar la distribución de puestos en la plaza del año pasado con los arquitectos.

Empieza la dirección general de museos y patrimonio que explica el sentido del logo de la MAE refiriendo a la relación entre lo público que se muestra en las exposiciones y los públicos que vienen a ver y participar, y la importancia de pensar actividades de participación directa con la gente.

Sigue industrias creativas que formuló el mapa de la “República de Berazategui”, relacionado con el tema de la MAE del año pasado. En este caso se hace foco en la plaza, en la cual se visualizan todas las áreas y sus lugares de exposición. Además, presenta un proyecto de producción gráfica: hacer remeras de la municipalidad con temáticas de la MAE, a partir del laboratorio de artes gráficas que se está preparando para generar productos propios.

Teatro propone hacer un juego de caracterización y un espectáculo de circo, además de un trabajo conjunto con el área de cerámica y de música que aporta con murga.

Fotografía propone la misma exposición que el año anterior, presentando las fotos de los participantes de talleres y escuela en formato galería. Uno de los arquitectos se expresa en contra puesto que el año pasado dejó mucho espacio “en blanco” que se podía utilizar.

Danza propone hacer una tarima móvil en la cual pueda hacer intervenciones con los grupos de distintos centros culturales. Además, mantiene las pistas de baile que se hacen usualmente con clases abiertas.

Informática expresa la dificultad para poder expresar lo que se hace en sus talleres en una exposición de las características de la MAE, pero que pretenden hacer un trabajo con el área de fotografía.

Arte infantil también se ofrece a hacer un trabajo en conjunto, además de la presentación de trabajos que se realicen allí con quienes quieran participar a partir de una temática.

Gastronomía mantiene la propuesta de la MAE del año pasado del esquema de clases en las que los que cocinan con los que participaron en los talleres. Se replanteó la exposición en relación al año pasado, considerando la posibilidad de ventas de productos ya que, como menciona Ignacio, “la MAE no es un mercado persa”.

Literatura tiene un espacio compartido con el proyecto de alfabetización que es una política llevada adelante por la Universidad Nacional de Quilmes y la Municipalidad de Berazategui. Se expondrán textos en común de talleristas y alfabetizandos. Además, se plantea un trabajo en conjunto con el taller de grabado del área de cerámica.

Vidrio mantiene los talleres abiertos y se considera la posibilidad de coordinar con el museo del vidrio.

Música también mantiene las clases abiertas, así como las muestras con los participantes de talleres y escuelas, priorizando las bandas que se formaron en la escuela. Se va a trabajar durante toda la exposición con la radio. Tanto el coordinador de educación como el de eventos del área de música expresan su preocupación por la contaminación sonora.

El representante de la radio reitera que se va a hacer la transmisión de un programa de radio que siga los eventos de la MAE.

Centro Cultural Móvil expresa que su misión es dar voz a los lugares que no tiene centro cultural y acercar a los que viven lejos y no pueden llegar. Uno de los arquitectos propone que la MAE se pueda hacer móvil en los próximos años.

Idioma expresa que hay un proyecto de trabajo conjunto con danza, la idea de hacer juegos con el público, una exposición del folklore de cada idioma y la realización de una canción en común con todos los idiomas.

Al finalizar Pitu, de logística, expresa que todos los pedidos de materiales se deben hacer con tiempo y sin exagerar porque no hay mucho espacio en el presupuesto. Dice que lo de la tarima móvil “lamentablemente va a ser imposible” y da la palabra a los arquitectos.

Los arquitectos se preocupan porque en la MAE del año pasado se dejó “mucho espalda” con las exposiciones, y que piensan hacer reuniones con cada área para administrar lo que se muestra y reducir las espaldas.

Luego de la reunión nos dirigimos a la oficina de fotografía con dos miembros del Colectivo Cultural (el referente y un asistente, este último es a su vez tallerista del área de danza). El referente del Colectivo Cultural me pregunta “Y bueno, ¿qué te pareció la reunión?”. Le contesto que todo parecía estar muy encaminado en lo que refiere a exposiciones. El referente le pregunta al tallerista. La conversación se desvía a discusiones sobre el estado y la cultura.

Día 4

Trabajo con las planificaciones en la oficina de fotografía del Centro Cultural Rigolleau. Solo se encuentra la gente de administración que paso a saludar y pedirles las llaves de la oficina. Se revisan los programas del área de nuevas tecnologías y danza.

Día 5

Trabajo con las planificaciones en la oficina de fotografía del Centro Cultural Rigolleau. Solo se encuentra la gente de administración que paso a saludar y pedirles las llaves de la oficina. Se revisan los programas del área de artes visuales.

Día 6

Trabajo con las planificaciones en la oficina de fotografía del Centro Cultural Rigolleau. Ignacio pasa a las planificaciones del área de gastronomía que también las trajeron en papel impresas y me avisa que ya están los documentos del área de música. Se revisan los programas del área de artes visuales.

Día 7

Trabajo con las planificaciones en la oficina de fotografía del Centro Cultural Rigolleau. Solo se encuentra la gente de administración que saludo como de costumbre para pedir las llaves de la oficina. Se revisan los programas del área de teatro y diseño de indumentaria.

Día 8

Trabajo con las planificaciones en la oficina de fotografía del Centro Cultural Rigolleau. Solo se encuentra la gente de administración que saludo como de costumbre para pedir las llaves de la oficina. Se revisan los programas del área de diseño de indumentaria y música.

Día 9

Al entrar en la oficina luego de saludar a las empleadas de administración me encuentro con Ignacio que me dice que está esperando a uno de los coordinadores de las áreas educativas. Le cuento los avances y paso a revisar los programas del área de música y cerámica.

Entra el director del área de gastronomía e Ignacio lo saluda. Se van a hablar en la mesa de afuera. Pasa una hora e Ignacio vuelve a entrar. Me cuenta que ese era el director del área de gastronomía, que tiene mucha "llegada" y "pasta" para el trabajo en territorio y quiere que se sume a "hacer cosas con la gente del Colectivo Cultural". "Como están las cosas no nos van a dar más personal, así que la idea es que los que están puedan hacer distintas cosas", me dice Ignacio, a lo que agrega "además hay gente que puede hacer más. Acá la secretaría no contrata docentes contrata empleados públicos, así que, si les sobra tiempo con los talleres que dan, les vamos a encontrar otra cosa porque pasa eso se le pagó".

Día 10

Trabajo con las planificaciones en la oficina de fotografía del Centro Cultural Rigolleau. Solo se encuentra la gente de administración que saludo como de costumbre para pedir las llaves de la oficina. Se revisan los programas del área de diseño de cerámica y vidrio.

Un tiempo después de entrar empieza a pasar más gente que la de costumbre. Un grupo de personas se reúne en una de las aulas lindantes (el aula que cuenta con las herramientas del laboratorio de fotografía). Al salir pregunto en la oficina de informes donde se encuentra el personal de administración y me dicen que son de un taller de fotografía, que ya empezaron los encuentros del segundo ciclo del año.

Día 11

Trabajo con las planificaciones en la oficina de fotografía del Centro Cultural Rigolleau. Ignacio pasa a las planificaciones del área de gastronomía que también las trajeron en papel impresas y me avisa que ya están los documentos del área de música. Se revisan los programas del área de vidrio y fotografía.

Día 12

Trabajo con las planificaciones en la oficina de fotografía del Centro Cultural Rigolleau. Ignacio pasa a las planificaciones del área de gastronomía que también las trajeron en papel impresas y me avisa que ya están los documentos del área de música. Se revisan los programas del área de fotografía y gastronomía.

Día 13

Trabajo con las planificaciones en la oficina de fotografía del Centro Cultural Rigolleau. Ignacio pasa a las planificaciones del área de gastronomía que también las trajeron en papel impresas y me avisa que ya están los documentos del área de música. Se revisan los programas del área de artesanías.

Día 14

Me encuentro con Ignacio en la oficina de fotografía del Centro Cultural Rigolleau. Se encuentra también el referente del Colectivo Cultural y el mismo asistente que es tallerista del área de danza que se encuentra actualmente ayudando en el Colectivo. Conversamos un rato mientras empiezo a pasar los datos de la revisión a un cuadro para presentarlo a Ignacio que lo ve y me dice que se puede usar este instrumento directamente para pasarlo al área de comunicación.

Les pregunto a los tres cuál es la diferencia entre un curso y un taller, una distinción que se presentó continuamente en las planificaciones. Ignacio toma la palabra: “Si, esa no es una diferencia que la dirección tome como central. En su momento se pensó para diferenciar lo que está más estructurado. Los talleres son más libres en dinámica y los cursos más regulados. Por ejemplo, taller sería como arte infantil que depende de lo interese al docente y al niño. Un curso sería como idioma que está más armado y tiene examen, pero no le prestes atención porque para la dirección no es central”.

Le vuelvo a preguntar a Ignacio cuáles son las áreas que tienen escuela y le menciono que es porque en algunos casos no se distingue entre talleres y materias. “Las escuelas son las de vidrio, fotografía, artesanía, música y cerámica, pero no le prestes atención a las escuelas ¿Con cuál tenés problema?” me pregunta. “No, el tema es que, por ejemplo, en el área de música no está claro qué es taller y qué es escuela. Y en vidrio parece que no hay talleres, solo materias” respondo. “Ah bueno, dejá que me fijo y cuando sepa te aviso”.

Día 15

Llego y parece que está por empezar un evento en el Centro Cultural. Entro a la oficina de informes, saludo al personal de administración y pregunto qué evento hay. Me dicen que no saben, que no es de la secretaría, sino que seguro pidieron los salones para hacerlo. Voy a ver y me encuentro con que es una jornada de capacitación docente. Me encuentro con el referente del Colectivo Cultural y dos asistentes, ambos del área de danza.

Vamos los cuatro a la oficina de fotografía, seguidos de Pitu (director de logística) que avisa que van a estar usando la oficina más adelante para preparar un taller. Llega una mujer para preparar la oficina y nos retiramos.

Día 16

Trabajo con el cuadro de datos en la oficina de fotografía del Centro Cultural Rigolleau. Solo se encuentra la gente de administración que saludo como de costumbre para pedir las llaves de la oficina. Pasa Nicolás, ayudante de Ignacio que había visto en la reunión de la MAE y al momento del recorrido. Me pregunta si se encuentra Ignacio y le contesto que no. Me saluda y se retira. Después de un rato aparece la subsecretaria que me pregunta si se encuentra Ignacio, a lo cual, nuevamente, respondo que no. También me saluda y se retira.

Día 17

Llego al Centro Cultural y me encuentro con Ignacio. Le cuento que estoy terminando el cuadro y que voy a empezar con el modelo. Me dice que para el modelo le gustaría charlar sobre cómo pienso hacerlo y lo que le interesa a él.

Llega una mujer del área de administración para contarle de una de las talleristas que no quiere presentarse a unas reuniones que se dan los fines de semana. La mujer también le dice que esta tallerista está cumpliendo con la carga horaria del taller pero que tiene horas libres sin actividad. Ignacio responde que “si no quiere venir, a menos que sea por alguna razón justificable, que se le descuenten las horas. Acá no pagamos a docentes, pagamos a empleados municipales que, dentro de sus actividades, dan cursos. Tal vez se le puede decir que si no quiere trabajar tantas horas que está bien: hacemos un contrato por menos horas. Tenemos de categoría menos así que podemos hacer eso. Lo hablamos no hay problema, vos decíselo así”.

La mujer se retira y poco después llega la subsecretaria que le comenta sobre una mujer que nuevamente hizo reclamos contra uno de los talleristas. La subsecretaria dice que ella misma va a hablar, a lo cual Ignacio responde que eso no es algo de lo cual deba encargarse ella.

Día 18

Segunda reunión para preparación de exposiciones y actividades de la MAE. La reunión se lleva adelante en el mismo salón que la anterior.

Ignacio toma la palabra y expresa que esta reunión tiene el propósito de ver “qué pasó con cada proyecto de los que hablamos en el primer encuentro” y que es para “optimar detalles de lo ya visto”.

Leen las fichas de las actividades, con actividades individuales y comunes, leyendo los horarios previstos y no aclarados para ajustar el cronograma y evitar el cruce de actividades. Se nombran las actividades de cara área.

Surge el problema de la mezcla de sonido, lo cual genera un debate entre los directores del área de música y los de otras áreas que pretenden usar música en sus exposiciones.

Pitu, de logística, vuelve a reiterar que se hagan los pedidos con anticipación y sin exagerar. “Sabemos que cuando hacen los pedidos por las dudas piden de más para los talleres del año que viene. Les pedimos que no hagan eso porque, sino no va a alcanzar el presupuesto”.

Día 19

Llego al centro cultural y saludo al personal de administración en la oficina de informes. Entro en la oficina de fotografía y llega Nicolás, el asistente de Ignacio. Dice que viene a hablar, ya que Ignacio no puede, de lo avanzado hasta ahora y del modelo de programa. Le cuento lo visto y hecho hasta ahora. Le expreso también la idea de hacer un modelo de programa para taller, como habíamos dicho al inicio, y uno para área, así se incentiva la articulación y la especificidad de cada disciplina. Por otro lado, le hago un boceto del diagrama de estructura matricial que veía plausible para las direcciones generales de eventos y educación no formal.

Nicolás toma nota de las ideas y me pregunta si puede ver el cuadro. Le muestro el cuadro y él me explica cómo funcionan las áreas de música y vidrio, por lo que había preguntado a Ignacio sobre estas áreas. “No es que el área de vidrio no tiene talleres, sí tiene talleres. Lo que pasa es que las materias de la escuela se ofertan también como talleres para los que quieran hacerlas. Entonces hay gente que está haciendo la escuela y los talleres juntas en un mismo grupo. La diferencia es que el que hace la escuela está haciendo otras materias también”.

Teniendo en cuenta esta diferencia decidimos incluir en el cuadro las materias de la escuela de vidrio como talleres.

Anexo 6a: modelo de programa para taller

Municipalidad de Berazategui

Secretaría de Cultura

Dirección General de Educación no formal

Área

...

Taller

...

Año lectivo: ...

Centros Culturales donde se lleva adelante: ...

Talleristas que lo llevan adelante: ...

Fundamentación

Es una descripción general y presentación de la intención y propósito del taller, para saber de qué se trata y cuál es su sentido.

Dentro de esta sección se debe incluir a los destinatarios para los que está dirigido el taller.

Propósitos y objetivos

Dos formas de definir las finalidades del curso o área. Los propósitos se relacionan con la enseñanza que brinda el tallerista, mientras que los objetivos con lo que van a aprender los participantes. Los primeros reflejan la intencionalidad del tallerista o lo que pretende el área misma, lo que va a poner a disposición de los asistentes y lo que va a generar en cada encuentro. Se vinculan con las estrategias de enseñanza. Los objetivos definen las intenciones en términos de lo que los participantes aprenderán, entendiendo al aprendizaje como aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir (Santos Guerra: 2006). Se vinculan con los contenidos.

En el caso de tratarse de un curso asociado o secuenciado se pueden proponer objetivos generales para el curso y objetivos específicos para cada nivel o taller de curso.

Contenidos

Es todo aquello que se tiene intención de enseñar, todo lo que se programa para ser enseñado. El contenido puede consistir en desarrollar, por ejemplo, informaciones, teorías o conceptos, metodologías o procedimientos, habilidades o técnicas, prácticas complejas, disposiciones o actitudes, entre otros. El ámbito del taller es muy variable y depende de lo que traigan los participantes y en este sentido el contenido puede flexibilizarse, diversificarse y profundizarse en función de los intereses de los participantes y las decisiones que tome el tallerista.

Actividades

Actividades son los medios a través de los cuales se darán los contenidos y se cumplirán los propósitos/objetivos. En un sentido débil la inclusión de las actividades forma parte de la descripción de los medios mediante los cuales será posible cumplir con las intenciones del programa. En un sentido fuerte, la propuesta de actividades conlleva la definición del tipo de experiencias que se ofrecerá a los participantes.

Recursos

Los recursos son todos los elementos y materiales que van a usarse para llevar adelante las actividades del taller. En caso de que los recursos sean integralmente textos se puede poner directamente bibliografía

Estrategias de Enseñanza

Conjunto de decisiones se toman para orientar la enseñanza con el fin de promover el aprendizaje de los participantes. Son orientaciones generales acerca de cómo enseñar un contenido, considerando qué es lo que queremos que los participantes comprendan (Anijovich 2009: 23)

Cronograma, Calendario de actuación o Temporalización

Ordenamientos y secuenciaciones de los contenidos y actividades, que deben seguir una línea progresiva y mantener relaciones conceptuales y reales que se puedan percibir, así los elementos no aparecen como desconectados entre sí. Se puede dividir según clases, unidades o incluso actividades.

Evaluación

Fundamentalmente es la valoración de conocimientos, actitud y/o rendimiento de los participantes según determinados criterios que deben ser explicitados de antemano. Estos últimos sirven para acompañar tanto los procesos de aprendizaje como los procesos de enseñanza, es decir, que no solo se va a evaluar a los participantes sino también se efectuaría una autoevaluación de la propia práctica del tallerista.

El examen es una forma de evaluar, pero es solo una herramienta más para la evaluación del tallerista, que puede usar o no.

Unidad didáctica

“Una unidad didáctica es una forma de estructurar los contenidos de un programa en torno a un tópico o concepto central, (eje o idea básica) que organiza los distintos temas que abarca la unidad, vinculándolos entre sí, de modo que puedan advertirse las relaciones entre ellos [...] las unidades que componen un programa no son partes aisladas del mismo: se articulan entre sí, a veces se secuencian linealmente, otras espiraladamente, y se organizan a partir del eje del programa, permitiendo su despliegue” (Barco, 2000).

Bibliografía

En el caso de que los participantes del taller requieran algún texto específico con el que se vaya a trabajar consistentemente, es conveniente que se ubique en esta sección. Del mismo modo, si el tallerista que lleva adelante el taller va a usar consistentemente uno o más textos específicos en el taller, se debería ubicar en esta sección.

No es necesario que se le dé el uso tradicional a esta área como conjunto de referencias sobre publicaciones.

Anexo 6b: modelo de programa para área

Municipalidad de Berazategui

Secretaría de Cultura

Dirección General de Educación no formal

Área

...

Año lectivo: ...

Centros Culturales donde llevan adelante talleres: ...

Sobre el área y sub áreas

Fundamentación

Es una descripción general y presentación de lo que se trabaja en el área, el sentido y propósito de la misma, breve descripción de la/las disciplinas que se trabajan (no es una defensa conceptual), de qué se tratan las sub-áreas (en caso de contar con ellas), mención de los talleres que la componen (y de los cursos compuestos por varios niveles) y todo lo que se considere relevante.

Propósitos y objetivos generales y específicos

Dos formas de definir las finalidades del área. Los propósitos se relacionan con la enseñanza que brinda el área, mientras que los objetivos con lo que van a aprender los participantes. Los primeros reflejan la intencionalidad del área en sí misma, lo que va a poner a disposición de los asistentes y lo que va a generar en cada encuentro. Se vinculan con las estrategias de enseñanza. Los objetivos definen las intenciones en términos de lo que los participantes aprenderán, entendiendo al aprendizaje como aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir (Santos Guerra: 2006). Se vinculan con los contenidos.

Se pueden establecer objetivos generales del área que abarquen a todos los talleres y objetivos específicos de las sub-áreas (en caso de contar con ellas)

Recursos

Los recursos son aquellos medios y materiales que van a usarse para llevar adelante las actividades de los talleres. Hay tanto recursos tradicionales o herramientas informáticas que van a atravesar todos los talleres se pueden plantear en esta sección. Pueden extenderse desde el espacio físico para las actividades hasta cuadernos. Se repetirá la sección en caso de necesidades específicas de los talleres.

Metodología

Conjunto de decisiones se toman para orientar la enseñanza con el fin de promover el aprendizaje de los participantes. Son orientaciones generales acerca de cómo enseñar un contenido, considerando qué es lo que queremos que los participantes comprendan (Anijovich 2009: 23).

Evaluación

Fundamentalmente es la valoración de conocimientos, actitud y/o rendimiento de los participantes según determinados criterios que deben ser explicitados de antemano. Estos últimos sirven para acompañar tanto los procesos de aprendizaje como los procesos de enseñanza, es decir, que no solo se va a evaluar a los participantes sino también se efectuaría una autoevaluación de la propia práctica del tallerista.

Evaluación no es igual a examen. El examen es una forma de evaluar, pero evaluación es una herramienta más para el tallerista.

Sobre los cursos y talleres

Contenidos

Es todo aquello que se tiene intención de enseñar, todo lo que se programa para ser enseñado. El contenido puede consistir en desarrollar, por ejemplo, informaciones, teorías o conceptos, metodologías o procedimientos, habilidades o técnicas, prácticas complejas, disposiciones o actitudes, entre otros.

El ámbito del taller es muy variable y depende de lo que traigan los participantes y en este sentido el contenido puede flexibilizarse, diversificarse y profundizarse en función de los intereses de los participantes y las decisiones que tome el tallerista.

Actividades

Actividades son los medios a través de los cuales se darán los contenidos y se cumplirán los propósitos/objetivos. En un sentido débil la inclusión de las actividades forma parte de la descripción de los medios mediante los cuales será posible cumplir con las intenciones del programa. En un sentido fuerte, la propuesta de actividades conlleva la definición del tipo de experiencias que se ofrecerá a los participantes.

Cronograma, Calendario de actuación o Temporalización

Ordenamientos y secuenciaciones de los contenidos y actividades, que deben seguir una línea progresiva y mantener relaciones conceptuales y reales que se puedan percibir, así los elementos no aparecen como desconectados entre sí. Se puede dividir según clases, unidades o incluso actividades.

Esta es más que nada una herramienta de presentación de los contenidos y/o las actividades.

Unidades didácticas:

“Una unidad didáctica es una forma de estructurar los contenidos de un programa en torno a un tópico o concepto central, (eje o idea básica) que organiza los distintos temas que abarca la unidad, vinculándolos entre sí, de modo que puedan advertirse las relaciones entre ellos [...] las unidades que componen un programa no son partes aisladas del mismo: se articulan entre sí, a veces se secuencian linealmente, otras espiraladamente, y se organizan a partir del eje del programa, permitiendo su despliegue” (Barco, 2000).

Recursos

Los recursos son todos los medios y materiales que van a usarse para llevar adelante las actividades del taller. Hay tanto recursos tradicionales -láminas, mapas, maquetas, objetos, modelos, textos, etc.- como la amplia variedad de herramientas informáticas -videos, aplicaciones, audios, herramientas de visualización, páginas web, etc.

Todos los recursos particulares que no contemplados en la sección del área se pueden completar aquí.

Bibliografía

En el caso de que los participantes del taller requieran algún texto específico con el que se vaya a trabajar consistentemente, es conveniente que se ubique en esta sección. Del mismo modo, si el tallerista que lleva adelante el taller va a usar consistentemente uno o más textos específicos en el taller, se debería ubicar en esta sección.

No es necesario que se le dé el uso tradicional a esta área como conjunto de referencias sobre publicaciones.

ANEXO 7: Plan de Trabajo

PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

PLAN DE TRABAJO

Organismo público:

Dirección de educación no formal

Secretaría de Cultura

Municipio de Berazategui

Universidad:

Universidad Nacional de Quilmes

Departamento de. Ciencias Sociales

Licenciatura en Ciencias Sociales - Políticas Públicas

DOCENTE: Juana Yasnikowski

TUTOR: Ricardo Baquero

INSTRUCTOR: Ignacio del Pizzo

ESTUDIANTE: Ezequiel Ramos

PLAN DE TRABAJO:
PROGRAMAS DE EDUCACIÓN NO FORMAL DE BERAZATEGUI

OBJETIVO

OBJETIVO GENERAL

Analizar y reformular los programas de talleres, cursos y escuelas³¹ de las áreas educativas de la Dirección general de Educación no Formal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Registrar y actualizar la información de los talleres que se llevan adelante en los distintos centros culturales.
- Proponer un nuevo modelo de programa único para los distintos talleres.
- Establecer las misiones y funciones específicas de la dirección general.

RESULTADO

Los resultados concretos esperados a partir del registro de los talleres que se dan en la dirección son dos:

- Actualizar la información del programa de talleres de la dirección general de educación no formal para transmitir a la dirección de comunicación. Se relaciona a la comunicación del gobierno a la ciudadanía, particularmente en este caso a través de la tecnología. También se lo puede ver como un sistema de control interno, en tanto es una forma de administrar la información.

³¹ La secretaría formuló su propia clasificación para distinguir el grado de desarrollo de las áreas educativas. Todas las áreas (con la particular excepción del área de vidrio) tienen talleres (que pueden ser anuales o cuatrimestrales). Algunas áreas más desarrolladas cuentan además con cursos (varios talleres secuenciados que extienden una temática -por ejemplo: inglés nivel 1, 2 y 3 serían tres talleres distintos de un mismo curso-). Finalmente, las cinco áreas más desarrolladas (que también tienen otro carácter institucional que comentaremos más adelante) tienen las escuelas: cursos de dos años con varios talleres simultáneos que pasan a considerarlos materias.

En realidad, es un curso más formalizado y complejo, pero no tiene un carácter oficial de escuela por lo cual nos referiremos a todas las actividades de educación no formal de la dirección (talleres, cursos y escuelas) como talleres o cursos.

- Proponer un modelo de programa para los talleres de la dirección general. Tener un modelo de programa único para todos los talleres, cursos y escuelas se presenta como una forma de mejorar la eficacia de la organización, así como una organización del currículum formal.

- Formular las misiones y funciones de la dirección general. Establecer las misiones y funciones de la dirección general es parte de la departamentalización y formalización de una organización. Un principio del diseño de la organización burocrática.

FUNDAMENTACIÓN

Este plan de trabajo se ubica institucionalmente en la Dirección General de Educación No Formal, de la Secretaría de Cultura, de la Municipalidad de Berazategui. El Centro Cultural Municipal "León F. Rigolleau" funciona a la vez como sede administrativa de la Secretaría. La dirección general tiene a su cargo trece áreas de educación no formal que llevan adelante cursos, talleres y escuelas en los distintos centros culturales.

La secretaría cuenta con 13 áreas educativas: Artes Visuales, Artesanías, Nuevas Tecnologías, Cerámica, Danza, Diseño de Indumentaria, Fotografía, Gastronomía, Idiomas, Literatura, Música, Teatro y Vidrio. Aquí se dan diversos talleres de corta duración (un cuatrimestre o un año) y cursos que agrupan talleres (dos o tres años). Todas las áreas (por ejemplo, la de fotografía, literatura y teatro) tienen talleres. Algunas áreas crean varios talleres unidos en cursos (por ejemplo, curso de inglés en el área de idioma que tiene tres talleres, correspondientes a niveles). Ambos se presentan como una modalidad de enseñanza-aprendizaje caracterizada por la interrelación entre la teoría y la práctica. Cinco de las trece áreas más desarrolladas, con gran cantidad de talleres y cursos, se les da el carácter de Escuela Municipal: Vidrio, Cerámica, Artesanías, Música y Fotografía. Formalmente la dirección general tiene a su cargo cinco direcciones (las escuelas) y ocho coordinaciones (los cursos y talleres). En conjunto, las áreas brindan más de 560 cursos y talleres libres, con la participación de alrededor de 10.000 estudiantes por año.

Para entender por qué es relevante un programa unificado hay que reconocer que (desde una mirada curricular amplia) toda forma de educación, incluida la educación no formal de estos talleres, tiene un currículum, preliminarmente definido como las experiencias educativas (contenidos, habilidades, valores, etc.) de las que se pretende que el alumno forme parte. Otro punto es que estos talleres son espacio de producción cultural, en tanto es un producto o práctica que se enmarca en un universo de significados compartidos (Gvirtz y Palamidessi, 2000: 21).

El dictado de los cursos, talleres y Escuelas Municipales se distribuye en cuatro Complejos Culturales (“León F. Rigolleau”, “El Patio”, del Golf “Roberto De Vicenzo” y “San Francisco”), siete Centros Culturales Municipales (“Círculo Italiano”, “San Carlos”, “Juan María Gutiérrez”, “El Pato”, “12 de Octubre”, “Doña Conce y Don Santiago” y “La Humanitaria”), dos espacios de danza (Tanguería “Buena Yunta” y Casa del Folclore “Cultivando Tradiciones”) y un Centro Cultural Móvil (“Cultura Colectiv@”).

Es importante destacar que toda la actividad de la secretaría está siendo reorganizada a partir de un nuevo organigrama, actualmente de uso interno del personal. Esta estructura formal no incluye las misiones y funciones de la dirección general de educación no formal. Esto no se presenta como un obstáculo mayor puesto que la dirección mantiene las funciones que estaba llevando adelante previamente, pero aun así es un punto relevante a tratar.

Al momento de mirar el nuevo organigrama de la secretaría se ve claramente la idea de una departamentalización funcional (Robbins, 1987: 165). Este es un modelo clásico y común dentro de la gestión pública en la cual cada departamento tiene una función especializada que se asocia al resto del conjunto. La dirección general de educación no formal tiene la función central de organizar los cursos, talleres y escuelas. La dirección general de eventos organiza los eventos que cada uno de estos cursos requieren. Las direcciones de logística y recursos tienen la misión de abastecer estos talleres en el aspecto legal y de bienes. El explicitar las funciones puede brindar una mayor claridad en lo que se refiere a los límites entre direcciones y actividades que le son propias a cada dirección, facilitando así la coordinación en estas áreas.

En este punto se hace notar la importancia del concepto de comunicación, mirado desde dos perspectivas, por un lado, la comunicación a la ciudadanía y por otro la comunicación interna. Tomando como referencia el texto de Volpentesta la búsqueda de que haya un registro de los programas de lo que hacen los cursos, talleres y escuelas no es solo para comunicación al público, sino que es una herramienta explícita de registro que da la capacidad a la dirección de disponer de la información de lo que se hace en cada centro. La presentación de programas puede considerarse un punto de control interno ya que, siguiendo las palabras del mismo Volpentesta, se presenta como una directiva determinada con el fin de coordinar, dirigir y controlar las tareas que realiza el personal (1999: 172), en este caso las personas que dirigen los talleres.

Por otro lado, la comunicación fluida (particularmente a través de plataformas digitales) entre gobierno y ciudadanía es un pilar fundamental de lo que se entiende por "Estado abierto". Oszlak afirma que esta no es la única dimensión, ni necesariamente la más importante, del Estado abierto, pero sin duda el *e-government* es de las más notables en lo que innovación de la gestión pública se

refiere (2013: 2-3). Es difícil disociar la modernización del Estado sin al mismo tiempo mencionar el gobierno digital. La actualización de la información presentada en la página web del gobierno es básicamente un proyecto de comunicación al "público".

La producción de un modelo único de programa para todos los cursos, talleres y escuelas se puede entender desde el aspecto organizacional. Se percibe como un intento de volver más eficaz la administración de estas actividades. Hay un par de puntos claves para entender por qué establecer un modelo único de programa:

- **Formalización:** establecer reglas y procedimientos de actuación del personal (en este caso el programa) detallados y programados quitan discrecionalidad al personal de la organización, brindando previsibilidad al sistema.
- **Control:** la formalización siempre va a implicar el control que se establece sobre el individuo. Un programa único facilita detectar irregularidades o desvíos respecto del proyecto original de la dirección para el curso, taller o escuela correspondiente. Un punto de control verificable tiene confiabilidad por sí mismo, más allá del personal concreto esté a cargo.
- **Calidad:** establecer puntos de control es parte de asegurar la calidad de un producto o servicio. Ya que la estructura estatal no facilita la adaptabilidad, la gestión de calidad se asocia a un programa acuerdo con la estrategia vigente del organismo permite que los resultados sean más cercanos al servicio (como se podría pensar desde Arnoletto y Diaz) que se pretende brindar.

ACTIVIDADES

1. Selección y consulta de bibliografía para el marco teórico y diseño metodológico.
2. Entrevistas al personal de la dirección para conocer el funcionamiento de los talleres, cursos y escuelas.
3. Visita a distintos centros culturales.
4. Registro de los programas de talleres, cursos y escuelas de la secretaría de cultura.
5. Interpretación y análisis de los datos.
6. Actualización la información de talleres, cursos y escuelas de la secretaría de cultura para la dirección de comunicación.
7. Redacción del informe de avance.
8. Desarrollo de un modelo general de programa para los talleres, cursos y escuelas de la secretaría de cultura.
9. Formulación de las misiones y funciones de la dirección general de educación no formal.
10. Desarrollo del informe final.
11. Presentación del informe final.

	Primera semana	Segunda semana	Tercera semana	Cuarta semana	Quinta semana	Sexta semana	Séptima semana	Octava semana
1. Análisis de bibliografía	X							
2. Entrevistas al personal		X						
3. Visitar distintos centros culturales		X						
4. Registro de programas			X					
5. Análisis de datos				X				
6. Actualización de la información				X				
7. Informe de avance					X			
8. Desarrollo del modelo de programa						X		
9. Formulación de las misiones y funciones						X		
10. Informe final							X	
11. Entrega								X

BIBLIOGRAFÍA

- Arnoletto, Eduardo y Diaz, Ana, “El empleo de metodologías de calidad total y Tics. para las políticas públicas de modernización del Estado en las administraciones locales”, Congreso de Administración Pública, Chaco, 2011.
- Volpentesta, Jorge, *Estudios de sistemas de información para la Administración*, Buyatti Editorial, 1999.
- Oszlak, Oscar, “Estado Abierto: Hacia un nuevo paradigma de gestión pública”. CLAD, Montevideo, 2013.
- Freire, Paulo *La naturaleza política de la educación. Cultura, poder y educación*. Paidós, Barcelona, 1990.
- Mata, María Cristina, “Comunicación, ciudadanía y poder: pistas para pensar su articulación”, en <http://www.comminit.com/la/>, 2004.
- Saffon, María Paula (2007) “El derecho a la comunicación: un derecho emergente”, Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, Bogotá.
- Robbins, Stephan, *Administración. Teoría y Práctica*, Prentice-Hall, México, 1987.
- Gvirtz, S.; Palamidessi, M. (2000) *El ABC de la tarea docente currículum y enseñanza*. Buenos Aires, Aique.